

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°5

En Providencia, a 14 de enero de 2025, siendo las 9:40 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don JAIME BELLOLIO AVARIA y como secretaria, la **Secretario Abogado Municipal** doña María Raquel de la Maza Quijada.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, DOÑA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, DON RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, DOÑA VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, DOÑA FERNANDA MAQUIEIRA BORGNO, DOÑA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ, DON MAURICIO LABBÉ BARRÍA, DOÑA SOLANGE WOLLETER DÁVILA, DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ, DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DOÑA CAROL VARGAS ROJAS, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON JAIME PLÁ ESCOBAR, DIRECTOR DE PERSONAS; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN; DOÑA NATHALIE GUZMÁN PAVEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DOÑA TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY, DIRECTORA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE; DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA; DON FELIPE CÁCERES MARTÍNEZ, DIRECCIÓN ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE; DON ALEJANDRO FIORILO MARAMBIO, DEPARTAMENTO DE URBANISMO; DOÑA GABRIELA GARCÍA BARRIENTOS, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON RICARDO QUEZADA CANCINO, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON SERGIO ESPINOZA YÉVENES, DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS; DON LEOPOLDO VALLEJOS CONTRERAS, GABINETE ALCALDÍA; DON PABLO GÓMEZ RETAMALES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN; DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

I.- APROBACIÓN ACTA Sesión Ordinaria N°4

II.- CUENTA

- 2.1. Memorándum N°489 de 9 de enero de 2025 del Alcalde
- 2.2. Informe N°10 de 6 de enero de 2025 de la Dirección Jurídica
- 2.3. Memorándum N°673 de 10 de enero de 2025 del Alcalde
- 2.4. Mociones Señores Concejales
- 2.5. Informes Artículo 8° inciso 7° de la Ley N°18.695
 - a) de Adjudicaciones
 - b) de Tratos Directos

III.- TABLA

- 3.1. Adjudicación Licitación Pública "Mejoramiento Plaza Los Molinos"
- 3.2. Otorgamiento Patentes de Alcoholes
 - 1) Tipo de Patente : Restaurante Diurno
 - Razón Social : Guerrero Vallejos Limitada
 - Rut N° : 77.639.247-2
 - Dirección : Avda. Italia N°825
 - Rol Avalúo N° : 3202-7
 - Junta de Vecinos N° : 6

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

ACTA N° 2 COMISION DE ALCOHOLES DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO: SE ACUERDA APROBAR LA FACTIBILIDAD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO EN AVDA. ITALIA N°825 A GUERRERO VALLEJOS LIMITADA. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN, LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES MARIA EUGENIA PINO GARCIA Y MAURICIO LABBÉ BARRÍA. ESTUVIERON POR APROBAR LAS CONCEJALES VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO Y SOLANGE WOLLETER DAVILA.
---	---

- 2) Tipo de Patente : Restaurante Nocturno
 Razón Social : Arabian Restobar SpA
 Rut N° : 77.256.511-9
 Dirección : Dardignac N°058
 Rol Avalúo N° : 286-15
 Junta de Vecinos N° : 13

ACTA N° 2 COMISION DE ALCOHOLES DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO: SE ACUERDA RECHAZAR LA FACTIBILIDAD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE NOCTURNO EN CALLE DARDIGNAC N°058 A ARABIAN RESTOBAR SPA. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES MAURICIO LABBE BARRIA.
---	---

- 3) Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
 Razón Social : Grupo Torreón SpA
 Rut N° : 77.021.789-K
 Dirección : Bellavista N°0868
 Rol Avalúo N° : 406-20
 Junta de Vecinos N° : 13

ACTA N° 1 COMISION DE ALCOHOLES DE 7 DE ENERO DE 2025	ACUERDO: SE ACUERDA RECHAZAR LA FACTIBILIDAD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO EN CALLE BELLAVISTA N°0868 A GRUPO TORREON SPA. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES ISABEL LABBE MARTINEZ, MARIA EUGENIA PINO GARCIA, MARIA FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO Y MAURICIO LABBE BARRIA.
--	--

- 4) Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
 Razón Social : Tumacaret Inversiones y Rentas SpA
 Rut N° : 76.813.504-5
 Dirección : Avda. Manuel Montt N°398 y N° 400
 Rol Avalúo N° : 1616-19
 Junta de Vecinos N° : 3

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

ACTA N° 1 COMISION DE ALCOHOLES DE 7 DE ENERO DE 2025	ACUERDO: SE ACUERDA RECHAZAR LA FACTIBILIDAD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO EN AVDA. MANUEL MONTT N° 398 y N° 400 A TUMACARET INVERSIONES Y RENTAS SpA. ESTUVIERON POR APROBAR LAS CONCEJALES ISABEL LABBE MARTINEZ Y MARIA EUGENIA PINO GARCIA, ESTUVIERON POR RECHAZAR LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BAEZ, SOLANGE WOLLETER DAVILA Y CAROLINA PLAZA GUZMAN. SE ABSTUVIERON LOS CONCEJALES VALENTINA ALARCON CHAVEZ, MARIA FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO, MAURICIO LABBE BARRIA Y CRISTOBAL LAGOS GONZALEZ.
---	--

3.3. Eliminación de Patentes de Alcoholes

- Memorándum N°22.996 de 13 de diciembre de 2024 de la Dirección de Atención al Contribuyente
- Memorándum N°23.691 de 26 de diciembre de 2024 de la Dirección de Atención al Contribuyente

3.4. Dieta Concejales año 2025

IV.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°4 de 27 de diciembre de 2024.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°4.

2. CUENTA

2.1. MEMORÁNDUM N°489 DE 9 DE ENERO DE 2025 DEL ALCALDE

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal, da cuenta de la entrega del Memorándum N°489 de 9 de enero de 2025, por el cual el Sr. Alcalde da respuesta a consultas de los Sres. Concejales.

2.2. INFORME N°10 DE 6 DE ENERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

La Sra. De la Maza comunica que Dirección Jurídica entregó el Informe N°10 de 6 de enero de 2025.

2.3. MEMORÁNDUM N°673 DE 10 DE ENERO DE 2025 DEL ALCALDE

La Sra. De la Maza informa que se hizo entrega del Memorándum N°673 de 10 de enero de 2025, en el que el Sr. Alcalde responde a consultas de los Concejales.

2.4. MOCIONES SEÑORES CONCEJALES

La Sra. María Raquel de la Maza señala que Secretaría Municipal no recibió mociones de parte de los Sres. Concejales.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025

2.5. INFORMES ARTÍCULO 8° INCISO 7° DE LA LEY N°18.695

a) DE ADJUDICACIONES

No hay.

b) DE TRATOS DIRECTOS

El Memorándum N°23.018 de 12 de diciembre de 2024 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención; el Memorándum N°23.657 de 26 de diciembre de 2024 del Servicio de Bienestar; el Memorándum N°299 de 7 de enero de 2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y el Memorándum N°398 de 8 de enero de 2025 de la Secretaría Comunal de Planificación, se adjuntan al Acta como Anexo I.

3. TABLA

3.1. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO PLAZA LOS MOLINOS”

El Sr. Alcalde destaca que esta obra es especialmente importante para la administración, se trata de un lugar que necesita esta mayor inversión. Al lado está la inversión que se está haciendo en Plaza Monte Carmelo que, como todos saben, ha tenido un retraso debido a que durante las excavaciones se encontraron restos que potencialmente podrían ser de interés arqueológico y eso ha demorado la ejecución de las obras, una parte de ellas son obras de mitigación de los edificios que se construyeron cerca de donde está la llamada Plaza de los Canales, donde están Canal 13 y TVN. Eso va a cambiar un poco el entorno de las afueras de Monte Carmelo, mejorándolo —hay una vía diagonal que sólo suma al mayor tráfico de los vehículos que pasan por Bellavista—, produciendo una mucho mejor forma de transitar. Sin embargo, ese proyecto todavía está demorado, se necesita el informe final del Consejo de Monumentos para poder seguir interviniendo la plaza y las vías vehiculares.

La plaza que está al frente, Plaza de los Molinos, tiene un tamaño adecuado, pero está siendo poco usada. A veces tiene personas en situación de calle o presenta algunas condiciones que no son las propias para un sector al que le faltan áreas verdes, aun cuando está cerca del cerro. Es un lugar que necesita una mayor intervención y por eso se decidió hacer el mejoramiento de la Plaza de los Molinos, proyecto que consta de 3 partes, y lo primero que quisieron hacer fue invertir en el entorno, convirtiendo los accesos, los jardines, y luego lo que va bajo el techo del antiguo molino.

La Sra. Gabriela García, Secretaría Comunal de Planificación, indica que en este estudio hubo un análisis de uso que se hizo a partir de una solicitud de los vecinos en una participación con la Unidad Vecinal N°13. Cuando comenzaron las medidas de mitigación del EISTU, el municipio quiso remodelar la plaza y los vecinos sugirieron iniciar el proceso de mejoramiento pensando en la inseguridad que provocó su progresivo deterioro. La situación de inseguridad fue visibilizada por la comunidad circundante como su mayor preocupación. Por esa razón se pensó un proyecto integrado entre las dos plazas, iniciando el proceso con la Plaza los Molinos ya que la otra fue postergada por el hallazgo de vestigios arqueológicos.

La plaza tiene poco equipamiento, mala distribución de los espacios, hay que mejorar el techo y el muro de mampostería de ladrillo, que, si bien no están declarados patrimoniales, tienen un carácter identitario importante para la comunidad. Cuenta con vegetación adulta diversa, con una sombra frondosa muy aprovechada por la gente que pasa por el lugar.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

La primera etapa del proyecto está enmarcada al interior de la plaza y fue diseñada bajo los parámetros de seguridad y medioambientales, con paisajismo sustentable con requerimientos mínimos de agua y apegada a las normativas vigentes, mejorando el espacio público y revitalizando el barrio. La segunda etapa considera la construcción de una zona de juegos infantiles emplazada bajo la techumbre y con juegos contruidos con materiales que conjugan con los elementos patrimoniales existentes y juegos de línea de carácter inclusivo. La tercera y última etapa incluye los jardines de Calle del Arzobispo y la construcción de cruces elevados, requiere contar con permisos SERVIU y se realizará según disponibilidad presupuestaria. La presente adjudicación se concentra en la primera etapa, considerando la recuperación del muro y del techo, paisajismo sustentable, zonas de estar, de circulación, de paseo, lúdicas, etc.

El Sr. **Alejandro Fiorilo, Departamento de Asesoría Urbana**, destaca que el reconocimiento del valor patrimonial lo hace la senda de circulación, que tendrá un pavimento un poco más ornamental, más fino, que logra relacionar la plaza con el acceso histórico que tenía, que era un gran pabellón.

Hay un EISTU que considera una comunicación peatonal nueva, conectando las veredas con la Plaza Monte Carmelo. A futuro esperan ajustar las calzadas, dando mayor valor a la movilidad sustentable: peatón, ciclista y transporte público.

El Sr. **Ricardo Quezada, Secretaría Comunal de Planificación**, informa que esta licitación considera un presupuesto de UF 8.780 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 150 días corridos, ambos referenciales. Los criterios de evaluación fueron: oferta económica 75%, experiencia 24% y cumplimiento de requisitos formales 1%, más un descuento de puntaje por mal comportamiento contractual anterior de los oferentes.

Se presentaron 6 empresas, todas fueron evaluadas y el mayor puntaje (80,80) lo obtuvo Constructora Eugenio Alejandro Escárate Mateluna, cuya oferta fue la más económica, está dentro del presupuesto referencial, acredita correctamente 1 experiencia de las 5 solicitadas y cumple con los antecedentes administrativos y técnicos requeridos. Por tanto, se propone adjudicarle la licitación por un valor de UF 8.510,62 IVA incluido, un plazo de ejecución de 150 días corridos y una posibilidad de aumento de hasta un 30% del valor del contrato.

El Sr. **Alcalde** comenta que en las imágenes se mostró cómo se va a ver el entorno completo una vez terminada la intervención en la Plaza Monte Carmelo, la calle diagonal que mencionó antes pasa a ser peatonal, hace crecer la explanada que existe a la salida de Monte Carmelo y eso facilita el acceso a las actividades culturales que incluso se pueden realizar en esa misma explanada. La plaza también se gana como un lugar seguro, Bellavista es hoy un lugar de alto tránsito y velocidad, por lo que la reja baja que se pone en Plaza los Molinos facilita que los niños pequeños la puedan ocupar, y para los transeúntes también es mejor, por ahí caminan muchas personas. La segunda etapa tiene que ver con lo que se va a hacer debajo del techo mismo, que también es necesario recuperar para tener un alto uso. Los jardines son una parte, pero también lo que ocurre al interior. Todavía tienen una discusión con los equipos sobre el mobiliario que van a tener ahí, pero una de las condiciones que se ponen es que respete el carácter de la construcción del entorno como, por ejemplo, el rescate del portal de acceso a Los Molinos, que con esta propuesta se pone mucho más en valor tanto durante el día como en la noche.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Tiene tres consultas: primera, ¿por qué el valor está en UF? No sabe si está equivocado, pero le parece que es primera vez que lo ve y, en relación con lo mismo, ¿qué día se toma para el pago, el último, el primero?

Segunda pregunta: no sabe si en ese sector todavía hay gente en situación de calle —porque son medio nómades, van y vuelven buscando algún espacio—, y quiere saber qué va a pasar con ellos. Por último, consulta respecto de la experiencia que tiene la empresa con la Municipalidad de Providencia.

El Sr. **Quezada** explica que el pago es en UF porque desde un tiempo a esta parte se ha ido desvalorizando el trabajo en las obras de construcción, además hay que considerar la demora en las adjudicaciones y al estar en UF las empresas pueden mantener el valor ofertado. Los estados de pago son mensuales, de acuerdo al avance.

El Sr. **Alcalde** agrega que el valor de la UF es al 30 de diciembre de 2024, es decir, el monto de la adjudicación es de UF 8.500 al valor del 30 de diciembre de 2024.

El Sr. **Quezada** responde que, en cuanto a la experiencia, la empresa cambió de nombre y la última obra que tuvo con el municipio fue la reparación de techumbres en la Unidad Vecinal EMPART, eran varias torres. Ha realizado otras obras en tiempos anteriores.

La Sra. **García** afirma que el municipio ha hecho gestiones a propósito de la gente en situación de calle y en Plaza Los Molinos hay una persona que va y viene desde hace bastante tiempo, es muy itinerante. Eso hace que los vecinos no pueden usarla, más que por la persona y la sensación de inseguridad que pueda originar, sobre todo por la condición sanitaria que genera. El departamento encargado va a volver a hacer gestiones mientras el municipio revitaliza la situación y entrega al barrio el espacio que se merece como área verde para que sea utilizado por toda la comunidad. La invisibilidad no sólo afecta la no ocupación, sino que también al transeúnte porque hay mucha población flotante que circula por esa vereda.

El Sr. **Alcalde** indica que, independiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, existe una dirección que trabaja con personas en situación de calle y tiene una experiencia que ha significado que varias de ellas cuenten hoy con subsidio de arriendo, puedan acceder a tratamientos de salud..., han sido reintegradas. Esa reinserción, que es muy compleja con personas en situación de calle se ha logrado en un número que por supuesto le gustaría que fuera mayor. La persona de Los Molinos lleva mucho tiempo ahí, a veces pone una carpa que genera condiciones de inseguridad e insalubridad en el entorno, y al hacer esta inversión se hace un cierre que evita que se vuelva a instalar, pero incluso así hay que mantener la seguridad en los entornos, vigilando de manera permanente con el 1414, con Fiscalización y también con el programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario, todos ellos trabajan muy de la mano. Hay que hacer la diferencia con las personas que llevan mucho tiempo en situación de calle, hay algunos que son muy refractarios a cualquier intervención o tratamiento y otros, que son más ambulantes y vienen desde otras comunas, además de los que, lamentablemente, llegan a cometer delitos. Hay que saber hacer esa diferenciación y el Programa Calle ha funcionado bien.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

Le planteó el problema al Gobernador porque esta materia tiene que ver con la delegación Presidencial, con la Gobernación, especialmente en invierno, cuando es más complicado para la salud de las personas. El municipio hace un trabajo permanente con las personas en situación de calle y hacer esta intervención en la plaza permitirá recuperarla completamente para las vecinas, vecinos y transeúntes.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Entiende que ahora estarían aprobando las UF 8.500 sólo por la primera etapa y desea saber si no está contemplada una zona canina.

La Sra. García responde que es el monto para ejecutar la primera etapa y que la zona canina no está contemplada.

CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

Le parece que es un buen proyecto, los vecinos del sector anhelan desde hace mucho tiempo que se arregle la plaza y cree que es una buena oportunidad para poder reinsertar al adulto mayor que lleva más de 16 años ahí y tiene varios perritos, sacarlo de la plaza. Consulta si el proyecto considera la instalación de cámaras de seguridad.

La Sra. García informa que esta adjudicación no considera cámaras, pero el equipo de proyectos está desarrollando un programa de cámaras de seguridad para varias plazas en la comuna y entiende que Los Molinos está incluida.

CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

Considera que sería muy bueno tener “ojos” ahí porque es un sector muy solitario.

El Sr. Alcalde reafirma que parte de la propuesta de la administración es tener cámaras en todas las plazas de la comuna, pero el objetivo de esta licitación es recuperar los jardines y mejorar la iluminación. En otra línea va el aumento de la dotación de televigilancia, esperando duplicar —a fin de este año o comienzo del 2026— las más de 300 con las que cuentan hoy, con inversión municipal y a través de diferentes convenios para que todas las cámaras particulares de exteriores también tributen a la central.

En cuanto a la zona canina, es algo que han discutido y aquí se recupera un espacio bastante grande, al que las personas pueden ir con sus mascotas. La plaza tendrá jardines sustentables y una buena zona de pasto —la idea es que funcione como un sector de descanso, tiene árboles muy antiguos, dan mucha sombra y se deben mantener— que habría que sacar si quisieran tener una zona canina ya que había que instalar algo como lo que ha funcionado muy bien en la Plaza de la Alcaldesa, un pasto que no es natural y que debe limpiarse cada cierto tiempo. Es muy similar a lo que se está haciendo en el Parque Inés de Suárez.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Reitera que el proyecto es algo muy anhelado por los vecinos, es una plaza muy oscura y se vuelve muy peligroso pasar por ahí en la noche. Agradece que esté entre las primeras obras que va a aprobar el Concejo Municipal, pero tiene una consulta. Desde la primera sesión ha planteado sistemáticamente que considera muy importante el tema presupuestario —que los Concejales puedan tener claridad presupuestaria es una de las cosas que estima más relevantes— y en los antecedentes de esta licitación que recibieron por correo no se hallaba un documento muy importante, el de preobligación presupuestaria. En la sesión anterior conversaron sobre esto, cree que es un documento que ayuda a los Concejales a tomar mejores decisiones y poder apoyar proyectos de este tipo, tan bonitos. Entró a Mercado Público a buscar algún documento parecido en la licitación, pero tampoco encontró.

Entonces, si bien le encanta el proyecto, la fiscalización del buen uso de los recursos le es también muy importante y por eso consulta si tienen el documento, si lo pueden mostrar ahora o ver antes de votar.

El Sr. Alcalde recuerda que desde el inicio de este período administrativo se estableció también que la obligación legal es el documento que se llama “Control de Registro de Obligaciones” y, más aún, le cambiaron el subtítulo de manera que dice “Certificado de Disponibilidad Presupuestaria conforme al Artículo 3° del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N°19.886”, por la discusión que tuvieron en el Concejo y para que no se entienda que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es otro documento. El Control de Registro de Obligaciones es el documento oficial, legal, válido, que las distintas municipalidades deben subir a la plataforma de Compras Públicas y los Concejales lo tienen en sus carpetas en la página siguiente al memo.

El documento que se prestó a confusión la vez anterior es uno de orden interno, que no se sube a la plataforma, que no tiene consideración legal y sobre el cual discutieron si es necesario o no incorporarlo. A partir de las próximas licitaciones que evalúe este Concejo lo van a volver a incorporar, pero la obligación legal, la formalidad que se exige, es el que se llama Control de Registro de Obligaciones, que es el certificado de disponibilidad presupuestaria conforme a la Ley de Compras Públicas.

El Sr. Quezada advierte que ese documento se sube al portal cuando se adjudica, después que el Concejo apruebe la licitación. Entonces se adjudica en el portal y se suben todos los antecedentes, entre ellos va el control de registro.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Consulta si se va a mantener el valor de la UF o si va a estar con la UF del día.

El Sr. Quezada responde que con el valor de la del 30.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Sostiene que, sin duda, se trata de un proyecto muy importante, es una zona muy deteriorada, el mal olor generado por acciones impropias de las personas a veces hace que sea complicado incluso caminar por ahí, más allá de las personas en situación de calle que viven en el lugar. Consulta si hay alguna proyección de cuánto sería el costo de la segunda etapa.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

La Sra. García afirma que los juegos infantiles de la segunda etapa tienen un carácter distinto a los que se contemplan en las otras plazas porque los van a diseñar con los elementos identitarios y de carácter patrimonial de Los Molinos. No deberían superar el valor que tienen los juegos importados que hay en otras áreas verdes, aquí se van a usar materiales tipo ladrillo o madera ya que deben ser vinculantes con los elementos del techo y de los muros. Además, por las restricciones de espacialidad al interior del techo, no van a tener gran envergadura y lo que sí quieren agregar son elementos inclusivos, pero son más unitarios y por tanto el costo debería ser menor a los que tienen en otras áreas verdes con grandes zonas de juegos infantiles.

El Sr. Alcalde asegura que será bastante menor que el costo de la primera etapa.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Entiende que la iluminación se incrementa bastante, pero es una zona insegura no sólo en la noche, también en las mañanas, sobre todo para la gente que transita temprano por ese sector hacia la Clínica Santa María. No tiene la menor duda que van a seguir viendo muchas licitaciones con obras para mejorar la comuna y por tanto le parece importante tener pronto una Comisión de Urbanismo, es relevante discutir estos temas en la comisión, al menos para saber cuáles son los próximos proyectos, qué se está planificando para Providencia para recuperar zonas con valor patrimonial y que también tienen valor en el día a día de las personas, ver los detalles de los proyectos y aclarar las dudas administrativas que siempre aparecen.

El Sr. Fiorilo indica que aumentan fuertemente la cantidad de puntos de iluminación con luces Led telegestionadas, además de tener una iluminación ornamental en el galpón —es la zona más deteriorada—, que va a inhibir el mal uso del espacio bajo el techo. Existe un plan de plazas que va a continuar, hay un plan centro y un plan plazas, está todo integrado, y se puede ver a futuro.

El Sr. Alcalde sugiere fijar fecha para la Comisión de Urbanismo y presentar proyectos, son muchos y en algunos están discutiendo todavía ciertas particularidades. Por ejemplo, pidió concentrar los que tienen que ver con el eje de Avda. Providencia y son 39 proyectos; hay que priorizarlos, algunos tienen financiamiento propio, otros tienen financiamiento externo. La administración quiere revitalizar el eje de Avenida Providencia, pero les pareció importante partir también por la recuperación de un sector y una plaza en particular, lugar por el cual transitan muchas personas.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Plantea que como las comisiones son varias y tienen un tiempo más limitado, en otros municipios, por ejemplo, en Las Condes, se autorizó hacerlas en línea, no presenciales. Quizás se podría ver la posibilidad de consultarlo a través de la Contraloría General de la República, porque si ya lo autorizaron en una municipalidad...

El Sr. Alcalde señala que van a hacer la consulta y revisar los antecedentes que existen al respecto, pero al parecer no valdría como una sesión ordinaria ya que ésta debe ser de forma presencial.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Aprueba y agradece el compromiso del Alcalde a entregar la preobligación.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Mejoramiento Plaza Los Molinos”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°21: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.572 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA LAS OBRAS “MEJORAMIENTO PLAZA LOS MOLINOS”, ID 2490-123-LR24, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L., RUT N° 77.803.081-0, POR UN VALOR TOTAL DE UF 8.510,62.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO II. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SERÁ DE 150 DÍAS CORRIDOS.

EL MUNICIPIO PODRÁ SOLICITAR LA AMPLIACIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO O, LA EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE DICHA MODIFICACIÓN DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DEL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO DE APROBACIÓN, EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.2. OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el otorgamiento de las siguientes patentes de alcoholes, estudiadas previamente por la Comisión respectiva.

- | | |
|---------------------|------------------------------|
| 1) Tipo de Patente | : Restaurante Diurno |
| Razón Social | : Guerrero Vallejos Limitada |
| Rut N° | : 77.639.247-2 |
| Dirección | : Avda. Italia N°825 |
| Rol Avalúo N° | : 3202-7 |
| Junta de Vecinos N° | : 6 |
| 2) Tipo de Patente | : Restaurante Nocturno |
| Razón Social | : Arabian Restobar SpA |
| Rut N° | : 77.256.511-9 |
| Dirección | : Dardignac N°058 |
| Rol Avalúo N° | : 286-15 |
| Junta de Vecinos N° | : 13 |

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

- | | |
|---------------------|--------------------------------------|
| 3) Tipo de Patente | : Restaurante Diurno y Nocturno |
| Razón Social | : Grupo Torreón SpA |
| Rut N° | : 77.021.789-K |
| Dirección | : Bellavista N°0868 |
| Rol Avalúo N° | : 406-20 |
| Junta de Vecinos N° | : 13 |
| | |
| 4) Tipo de Patente | : Restaurante Diurno y Nocturno |
| Razón Social | : Tumacaret Inversiones y Rentas SpA |
| Rut N° | : 76.813.504-5 |
| Dirección | : Avda. Manuel Montt N°398 y N° 400 |
| Rol Avalúo N° | : 1616-19 |
| Junta de Vecinos N° | : 3 |

El Sr. **Felipe Cáceres, Dirección de Atención al Contribuyente**, informa que la primera solicitud es sólo para restaurante diurno en Avda. Italia N° 825, el contribuyente cuenta con patente de restaurante sin venta de alcohol desde enero de 2023. Consultada la Junta de Vecinos N°6, respondió de manera favorable en abril de 2024, hubo 18 vecinos a favor y 24 en contra. El 30 de abril del año pasado, la Comisión de Alcoholes anterior aprobó con 3 votos a favor y 1 abstención; la Comisión de Alcoholes en la Sesión N°2, de 27 de diciembre, acordó aprobar la factibilidad de otorgamiento con los votos favorables de las Concejales Alarcón, Maquieira y Wolleter, el rechazo de los Concejales Valenzuela y Plaza, más la abstención de los Concejales Pino y Mauricio Labbé.

El contribuyente hizo gestiones con la Junta de Vecinos N°6 y el espacio tiene vinculación con la comunidad porque a sus costados tiene dos mercados, uno de ellos mapuche, que también tiene vinculación con emprendedores. El local se centra principalmente en desayunos, *brunch* y almuerzos, promociona un concepto orgánico y cierra a las 21:30 horas. Primero tiene una cafetería y luego un patio interior.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Recuerda que a uno de los lados del local hay un cité directamente relacionado con el patio, que está abierto. Hace presente que uno de los grandes problemas que hay en Santa Isabel son los ruidos molestos y el mal comportamiento de algunos vecinos. Contextualizando eso y porque su votación ha sido históricamente rechazar la instalación de más patentes de alcoholes en la zona, no es un capricho y no tiene nada personal contra nadie, pero siente que la saturación de la zona necesita una mirada más global, tanto en seguridad como en calidad de vida de los vecinos. Los dirigentes están solicitando desde hace mucho tiempo un plan de acción muy parecido al que se hace en Bellavista, integral, por lo que considera que ya sería bueno que el Alcalde pidiera a los equipos que tengan esa mirada. Va a seguir rechazando todo aumento de patentes de alcoholes en el lugar porque siente que aún falta esa mirada integral, sabe que el Alcalde viene recién llegando quería contextualizar porque los vecinos y sus dirigentes están muy preocupados porque siguen instalándose más patentes en el Barrio Italia, que está bastante complejo. Rechaza.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO

Durante la campaña tuvo la oportunidad de ir un par de veces al local haciendo hora para reunirse con quien era candidato y ahora es el Alcalde de la comuna, y tiene una opinión muy positiva. Comparte lo que dice la Concejal Plaza en cuanto hay que dar una mirada más desde arriba a las patentes de alcohol, pero aludiendo a su pequeña experiencia municipal cree que el problema son los buenos y los malos contribuyentes, y va a insistir hasta el último día en que pueden tener 10 patentes en un lugar y 10 malos contribuyentes, y 1.000 en otro lugar con 999 buenos contribuyentes. Ahí es fundamental la labor del municipio siendo implacable con los malos contribuyentes porque ésa es una señal para que los demás se porten bien, y portarse bien significa vivir en una sana convivencia con los vecinos, respetando a las personas que viven en el entorno y eso implica vivir en paz, además que los contribuyentes hagan la pega con los vecinos. Son ellos quienes deben tocar las puertas de los vecinos y convencerlos que sus propuestas son un aporte a la comuna.

Sin perjuicio de eso, está de acuerdo con la Concejal Plaza en cuanto a que en distintos sectores de la comuna, no sólo el Barrio Italia, es importante tener una mirada global en relación a las patentes, pero insiste en los buenos y malos contribuyentes. La Plaza Pedro de Valdivia es un buen ejemplo, ahí hay dos bares que tienen una sana convivencia, en un entorno que es saludable. Aprueba e invita a quienes postulan a patentes de alcohol a que entiendan que el municipio va a ser implacable con los malos contribuyentes. Su invitación, como presidente de la Comisión de Alcoholes, es a tener buenos contribuyentes, que sean un aporte para el desarrollo de la comuna y no pura fiesta y chacota, sin tomar en cuenta la mala experiencia que viven los vecinos.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Declara que comparte absolutamente el criterio de la presidenta de la Comisión de Alcoholes. Lamentablemente no pudo estar en la sesión de la Comisión, pero es el Barrio Italia y sería interesante conversar con el Alcalde sobre la proyección que le ve a ese barrio hacia Santiago en general, porque es un plus para Providencia. Se pide una patente diurna y es lo mínimo que puede tener un restaurante en un barrio turístico como éste; si no, sería realmente absurdo. Aprueba y solicita tener esa conversación en algún momento.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Comenta que estuvo revisando el Acta N°2 de la Comisión de Alcoholes, donde aparece absteniéndose en una de las patentes en circunstancias que no asistió a esa sesión. En la Comisión ya hablaron lo del Barrio Italia y está pendiente salir de sólo mirar patente por patente para comenzar a mirar los barrios de manera más completa. Todavía no tiene opinión sobre el proyecto, prefiere escuchar antes lo que piensan sus colegas Concejales, pero efectivamente en el Barrio Italia hay un problema que no se enfrenta solamente aprobando o rechazando las patentes de alcoholes sino que mirando de manera un poco más sistémica el barrio completo.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Expresa su acuerdo con la presidenta de la Comisión, los buenos contribuyentes deben ser la tónica, y cree que es una buena noticia que este restaurante haya llegado sólo con patente diurna, eso da a entender que están empezando y que no van a vender alcohol después de las 21:00 horas, lo que demuestra que también están pensando en los vecinos. Le parece importante citar una comisión mixta de Alcoholes y Seguridad, por ejemplo, para revisar algunos barrios especiales, como el mismo Barrio Italia, Bellavista y Manuel Montt, que tienen muchas patentes y muchos problemas. Como municipio, al recibir un pago por esas patentes, deben hacerse cargo de algunas externalidades que generan los locales porque, respecto de algunas, ningún privado se puede hacer cargo, como algunas cosas de seguridad. Aprovechar el verano para hacer alguno de esos análisis y poder tener una visión de lo que está pasando específicamente en esos barrios.

Por otra parte, hace presente que este local no está pegado al cité, está por el otro lado, pero eso no quita que los contribuyentes hagan un trabajo con los vecinos y le gustaría avanzar en un análisis más sistémico de las patentes para no tener este tipo de problemas constantemente. Por último, destaca que esta es sólo una patente diurna, que la hace diferente.

El Sr. Alcalde sostiene que buena parte del presupuesto de la comuna se financia a través de patentes, permisos, contribuciones de bienes raíces, etc., y como pasan 2 millones de personas al día, obviamente hay concentración de problemas. Hay que ver el análisis no sólo en términos absolutos, sino que también en términos relativos; por ejemplo, saben que en torno a Tobalaba ocurren robos, en la estación de Metro, la salida y entrada al Costanera Center, hay personas ambulantes que se combaten a diario, pero en términos relativos, dado que por ahí circula un millón de personas al día, cerca de 6 millones de personas a la semana, hay pocos delitos. Eso en términos relativos, pero en términos absolutos son hartos que, divididos por la cantidad de personas que pasan, son pocos, lo cual no quiere decir que no se concentren en la seguridad de esos entornos y por tanto hay equipos que sistemáticamente van a combatir esa inseguridad.

Con las patentes pasa algo similar, la comuna tiene polos gastronómicos y es evidente que en ellos hay concentración de patentes, pero no es algo negativo, más bien hay que tener esa mirada amplia sobre lo que hacen los polos gastronómicos; de lo contrario, es como que fuera preferible tener una distribución homogénea de patentes de alcohol en todo el territorio comunal, y no es eso lo que se busca. Hay ciertos barrios que son perfectamente residenciales y no quieren que ahí haya una patente de alcohol, pero hay lugares como el Barrio Italia, el eje de Avenida Providencia, Bellavista, una zona de Manuel Montt, con concentración de restaurantes, de locales comerciales, de la vida mixta que es propia de la comuna de Providencia. Eso no quiere decir que no haya malos locatarios y el municipio tiene la facultad de revisar cada 6 meses el historial de cada local.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

También hay que trabajar con las asociaciones gremiales, la del Barrio Italia es muy buena. Se comunicó con el Alcalde de Ñuñoa para tener una conversación sobre Avda. Italia y el barrio completo, las personas no tienen por qué saber que calle Caupolicán es la división entre Ñuñoa y Providencia, pasan no más, y la idea es que todos los que llegan encuentren una situación segura y respeten a quienes viven ahí desde hace muchos años. El Barrio Italia es un polo que se ha desarrollado en los últimos 15 años, no nació así en sus orígenes, pero es una oferta de alta calidad y, por lo mismo, no quieren que se eche a perder como ha ocurrido en Bellavista, por ejemplo, pero no es por los restaurantes, por los locales, sino porque ahí se cometen delitos y funciona el crimen organizado que hay que combatir con toda la fuerza de la ley. Hace poco estuvo con el Alcalde Fares Jadue y quedaron en hacer una reunión por materias de seguridad en torno al Barrio Bellavista, es interés de todos que la situación vaya mejorando.

Comenta todo eso como antecedente porque al haber polos gastronómicos va a haber también concentración de patentes en algunos sectores; tener una circulación muy alta de personas en algunos ejes de la comuna implica tener también concentración de personas y por tanto ahí hay que enfocarse en la seguridad, iluminación y aspectos urbanos. No quiere que Providencia se vea como una comuna donde se entorpece el emprendimiento o la posibilidad de generar una buena oferta a esa vida mixta que se debe compatibilizar.

Es perfectamente atendible que haya distintas posiciones a favor o en contra, los vecinos tienen una voz muy relevante, pero le interesa que Providencia se distinga por facilitar la existencia de buenos emprendimientos y también por ser muy rigurosa e intensa en fiscalizar cuando alguien no sea un buen locatario revocándole la patente. Y después, si esa persona toma medidas de mitigación, trabaja con los vecinos y puede resolver los problemas, entonces podrá volver a probar. Preferiría que la excepción fuera rechazar, como la que tenía mucho sentido por quedar frente a Urgencias, pero este caso no es así, es un barrio turístico que tiene un polo gastronómico, una buena asociación gremial y donde además se ha trabajado en la seguridad.

La Sra. **Tanía Fernández, Directora de Atención al Contribuyente**, indica que la casa que está en la entrada del cité tiene patente de alcohol y de ahí nunca han recibido reclamos ni infracciones que los motiven a no renovarla cada 6 meses. Tampoco los locales que están ahí mismo, al lado del cité, han tenido inconvenientes con los vecinos. Saben que deben tener buen comportamiento, hacer una buena comunidad y ser buenos contribuyentes y vecinos. El muro que divide es tremendo, fueron a mirar, ahí están los emprendedores, esto lleva dos años en construcción y realmente es lo que dijeron el primer día. Cada 6 meses revisan las infracciones, los reclamos y la opinión de la junta de vecinos para validar lo que los locatarios se comprometieron a cumplir ante el Concejo y la Administración.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Expresa su acuerdo con lo planteado, no sólo respecto de los vecinos, también hay emprendimientos, inversiones y trabajadores. Pero hay algo más profundo, al hablar de vecinos habría que revisar también el plan regulador porque en las casas que están declaradas como patrimonio histórico no se puede hacer nada y, además de estar afectado su derecho de propiedad —que los limita a vender tal cual está—, también afecta la inversión de las construcciones. Cree que es más profundo e invita a hacerlo al presidente de la Comisión de Urbanismo, se suma a apoyar la revisión. Aparte, en esa zona de calle Rancagua están permitidas las patentes de alcoholes, ése es el punto. Hay que revisar bien todo entre el plan regulador y las propuestas, porque si les dicen que es patente diurna y van a estar hasta las 21:00 horas, bueno, está bien.

CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

Felicita a la Concejal Maquieira por su intervención, no puede estar más de acuerdo con ella. En términos de seguridad hoy se está viviendo una situación importante a nivel país y el pánico que existe al respecto no puede perjudicar al emprendedor, son dos cosas diferentes. Está segura que si hay un mal contribuyente, este Concejo va a votar en contra para que esa patente de alcohol no exista, pero el pánico por la seguridad que se está viviendo es muy injusto con el emprendedor que es un buen contribuyente.

También considera importante que la Dirección de Obras Municipales esté presente porque uno se da cuenta cuando es un buen o un mal contribuyente desde la construcción del local, cuando presenta sus papeles, si es ordenado, y no sería malo que Obras estuviera presente en las comisiones. La presidenta de la gremial de Avda. Italia tiene una muy buena relación con los vecinos y asegura que cuando exista un mal contribuyente va a ser la primera en pedir que cierren ese local. Tiene entendido que ya lo ha hecho.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Solicita que les envíen la carta de apoyo de la Junta de Vecinos y agrega que ayer se comunicaron algunos vecinos de calle Los Jesuitas, que es parte del Barrio Italia, quejándose por temas de seguridad. Este debate se dio en la última Comisión de Alcoholes, hay que levantar la mirada, sabe que el municipio está atrasado con las patentes de alcoholes, la administración dejó de aprobar patentes, no las llevó al Concejo, no sabe por qué, quizás estaban preocupados de otras cosas, pero quiere hacer el trabajo bien.

También cree en el polo turístico, Providencia debe serlo, hay que hacer que los barrios funcionen mejor, pero hay que hacerlo de buena manera, no aprobando rápidamente las cosas. Sería bueno tener una comisión mixta entre Seguridad y Alcoholes para poder ver los planes de seguridad en los barrios que quieren que sean potencias turísticas, así como se trabajó en Bellavista —donde se debe seguir trabajando—, necesitan juntar temas, ver las patentes de alcoholes por separado no les permite generar la mejor política pública. El Barrio Italia tiene un problema de seguridad y hay que reconocerlo porque las cifras han ido aumentando, los delitos han ido creciendo independientemente de tener menos delitos que otras comunas de Santiago, pero en el último tiempo han aumentado y hay que hacerse cargo de eso.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

Con las Concejales Labbé y Alarcón plantearon hacer una comisión mixta tal como se trabaja en el Congreso, juntar distintos actores para tratar de resolver un tema que hoy preocupa muchísimo a los vecinos: el aumento de los problemas de seguridad. Por supuesto, las patentes no son las que generan inseguridad, pero muchas veces generan condiciones de incivildades que después se transforman en temas de inseguridad. Reitera el llamado, trabajar en una comisión mixta, cree que eso les va a permitir poder despejar porque probablemente van a estar todo el año viendo patentes en Manuel Montt, en Bellavista y en el Barrio Italia. Si tienen un plan para disminuir o contener los problemas van a poder hacer que esos lugares también sean polos turísticos, que es lo que quieren todos los vecinos y locatarios, a nadie le sirven los problemas de seguridad porque los negocios tampoco funcionan bien.

El Sr. Alcalde asegura que la Directora de Seguridad va a estar en la Comisión de Alcoholes para que vean ese punto, que es necesario. Por otra parte, los locales desocupados producen más problemas de seguridad que los ocupados y, a veces, las situaciones de mayores incivildades se dan más con depósitos de alcoholes, las botillerías, que con restaurantes porque estos últimos tienen una oferta más allá de si la carta es buena o no, es una actividad legítima que quiere convocar personas y a la que no le conviene que el entorno sea inseguro. Todos recuerdan lo que pasó en el Barrio Suecia-Holley, que después de tantos años todavía no se recupera porque sigue teniendo esa cicatriz; Bellavista no responde solamente a lo que el municipio de Providencia puede hacer, no hay duda que Bellavista-Providencia tiene mucha más seguridad que Bellavista-Recoleta, pero no es suficiente. Es clave reforzar puntos de seguridad, como una intervención en Tobalaba, donde se concentran muchos delitos porque también se concentra ahí una buena cantidad de personas, se han hecho intervenciones que significaron disminuir los delitos violentos en un 58%. Ese tipo de intervenciones funcionan con los planes de seguridad.

La Sra. María Ivonne Johannsen, Directora de Fiscalización, informa que tienen un estudio con mapas de calor de las incivildades que se producen: ruidos, comerciantes ambulantes, cuidadores de autos e incluso autos mal estacionados. Es un análisis y la idea es que la municipalidad haga una labor educativa con los contribuyentes, tienen muy buena información y eso hay que reflotarlo.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Sostiene que las patentes de alcohol en Providencia son un zapato chino. Como republicano, promover la iniciativa privada es estructural en una sociedad, pero por sobre la iniciativa privada está el bien común. Entiende que se necesitan recursos para tener más actividades municipales, ¿pero se necesitan polos gastronómicos? ¿Cuál ha sido la política de la Municipalidad de Providencia para desarrollar la comuna? Porque resulta que donde mira los llamados "polos gastronómicos", prefiere decir donde hay mayor densidad de patentes de alcoholes, ve que las patentes aumentan y aumentan bajo el argumento del emprendimiento, de poner un restaurante más y otro más, pero esos barrios se van deteriorando.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025

El Barrio Italia era residencial y mutó a un tema gastronómico, entre otras cosas por los planos reguladores. Los vecinos no pueden vender sus casas, nadie les paga el valor que tienen porque el desarrollo inmobiliario está muy limitado. Puede enviar a los Concejales un análisis y un gráfico donde aparece en rojo la mayor saturación de patentes de alcohol en menos de 15 años, en el sector de Barrio Italia está el Liceo Carmela Carvajal, que llegó mucho antes que se desarrollara el polo gastronómico. Además, es una zona donde viven muchos adultos mayores. ¿Cuál va a ser la política respecto de las patentes de alcoholes? ¿Aprobarlas porque son emprendedores? ¿Aprobarlas porque son contribuyentes, olvidando que los vecinos también son contribuyentes? También compraron una propiedad, tienen un derecho sobre esa propiedad. ¿Olvidando que donde hay más patentes de alcoholes es donde viven más personas mayores y que el problema que tienen es que no pueden dormir? Ése es el drama que tienen y, como se levantan temprano, salen a las veredas a deleitarse con todos los desechos de origen humano post carrete.

Cree que esto ha llegado a un límite y es fundamental tener una mirada desde la municipalidad sobre qué va a pasar con las patentes de alcoholes en la comuna de Providencia. No tiene la menor duda que probablemente su visión es minoritaria en el Concejo, pero no puede ser que el desarrollo económico de Providencia se centre en más y más patentes de alcoholes. Le parece que eso le está haciendo un daño enorme a la comuna. El Alcalde mencionó el Barrio Suecia, que quedó muy dañado por la saturación de patentes de alcoholes; el sector de Bellavista, ¿quién va a ir a vivir al Barrio Bellavista? ¿Quién va a ir a vivir al Barrio Italia? No puede ser que todo sea poner el foco en las patentes de alcoholes, cuando debiesen mirar los planes reguladores, ver cómo desarrollar aspectos urbanísticos de esos barrios. Se aprueba o se rechaza una patente, pero ¿dónde está el desarrollo a largo plazo de la comuna? Los Alcaldes y los Concejales pasan, pero los vecinos quedan. Estuvo reunido con vecinos de Pedro de Valdivia Norte que están en contra de la propuesta que se les hizo para desarrollar el barrio y una de las razones es porque no quieren patentes de alcohol, quieren conservar un barrio residencial.

Además, se les entrega información sobre los vecinos que están a favor, tantos en contra, pero aún no tiene la metodología que se usa para obtener esos datos. Fue al sector y conversó con personas mayores que viven ahí, que no quieren más patentes de alcohol. Y hay otro problema que agrava aún más esto, las juntas de vecinos a las que, lamentablemente, en Providencia se les ha dado un uso político y eso daña enormemente la capacidad de representación de los vecinos en el Concejo Municipal y en la municipalidad, porque en ese mismo sector hay vecinos que se niegan a participar en esa organización porque no piensan como piensa políticamente la junta de vecinos.

Hace unos días fue a la reunión de la Junta de Vecinos N°7, algo insólito: “¿No vayas, Rodrigo! ¿Por qué no? Porque es la junta de vecinos de la Josefa”. ¿Qué tiene que ver eso si es una junta de vecinos que, por lo demás, es la que le corresponde? Le preguntó a la presidenta por el proyecto de patentes de alcohol en Avda. Pedro de Valdivia, en la antigua Clínica Sara Moncada, por qué no respondieron, y le dijo que no lo habían hecho porque la opinión de ellos no es considerada. Las juntas de vecinos reciben un folio con las patentes de alcohol dos veces al año y cuando han emitido su opinión, no ha sido considerada.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

Esto hay que tomarlo de manera seria y la sartén por el mango, es una papa caliente, un zapato chino, una situación muy incómoda, personalmente lo compromete bastante porque cree en el emprendimiento, pero hay un problema de saturación. La municipalidad requiere recursos, todos quieren más árboles, más plazas, vivir en una comuna mejor, pero la saturación ha llegado a un límite y el municipio debe considerar otros factores como, por ejemplo, el deterioro a largo plazo de los barrios. ¿También van a transformar en un polo gastronómico Pedro de Valdivia y todo el sector de la Estación Inés de Suárez del Metro? Hoy día son 3, mañana serán 10, pasado mañana serán 15, etc. Su voto es en contra, esto no tiene nada contra los emprendedores, pero la municipalidad debe tomar una posición clara de una vez por todas respecto de qué va a pasar con Providencia y su desarrollo futuro en cuanto a las patentes de alcohol.

El Sr. **Alcalde** considera que esto es una conversación mucho más larga y no ve que exista una contradicción entre el interés de los vecinos y la aprobación de patentes de restaurantes, que haya comercio activo, que haya emprendimientos, todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la comuna. Por de pronto, Providencia tiene la mejor calidad de vida de Chile y es precisamente por su lógica mixta, los lugares más seguros no son los exclusivamente comerciales o residenciales, sino que las zonas mixtas. El eje de Avda. Providencia y algunos polos tienen esa lógica y no tiene que ver con tener más plata para hacer actividades, sino que tener ingresos suficientes para mantener el estándar de la calidad de vida de la comuna, que implica invertir en ámbitos urbanos, en parques y plazas; en ámbitos sociales, se ha puesto más énfasis en las personas mayores, y ese tipo de desarrollo requiere una mirada que no sea contraria al desarrollo, que hay ciertos lugares que van cambiando y otros que se preservan.

Existe un plan regulador que se ha ido actualizando y discutiendo técnicamente, además hay una mesa que ha sido un muy buen aporte para ver cómo hacer las modificaciones. Se hizo una modificación en la zona de los hospitales, que debe adecuarse a la gente que vive ahí, pasa, estudia y a los mismos usuarios de ese sector. Hay polos distintos que se concentran, algunos concentran más locales comerciales, otros concentran más restaurantes, otros lo hacen con los hospitales, otros con zonas más residenciales, y ese equilibrio en el conjunto de la comuna quisieran poder desarrollar.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Desde que asumieron han votado varias patentes de alcoholes y esto es relevante en una comuna como Providencia, donde el número de locales comerciales y restaurantes aporta un equilibrio monetario a las arcas municipales en pro de programas para, por ejemplo, implementar más centros deportivos y talleres para los adultos mayores y todos los vecinos. Está de acuerdo con que hay que hacerlo con responsabilidad y privilegiando a los buenos contribuyentes y a los buenos vecinos, nadie quiere que pase como en Bellavista, donde se concentró un número de malos vecinos contribuyentes, en particular en Pío Nono (alcohol, delincuencia, prostitución, narcotráfico). Hay que prestar atención a los vecinos que se quejan por los ruidos y si está sucediendo algo sostenido hay que tomar acciones y no perderlo de vista.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

Pero también cree que como Concejales recién asumidos les faltan algunas herramientas para poder votar más allá de la intuición personal que tenga cada uno. Hay herramientas técnicas que apoyan y sustentan esas decisiones, como el plan regulador de la comuna, y según averiguó, el último fue aprobado el 2007 pero ha tenido modificaciones en el tiempo y la última fue aprobada el 2023. El plan regulador es un instrumento de planificación territorial que define el uso de suelo y por tanto determina dónde se pueden otorgar, o no, patentes de alcohol y le parece que sería útil contar, como Concejales, con una explicación o formación desde la Secretaría Comunal de Planificación para entender los criterios del uso de suelo en la comuna, si les parece adecuado lo que hay o si existe la posibilidad de modificarlo pensando en los próximos 20 años de la comuna.

Han votado algunas patentes que están en zonas mixtas y sería bueno que todos entiendan que a través de esa herramienta se determinan zonas donde se pueden concentrar patentes de alcoholes, aunque en la mayoría haya zonas residenciales alrededor. Debe haber un motivo técnico que debiesen entender como, por ejemplo, lo que pasó hace algunas semanas con el local de Miguel Claro y en Avda. Providencia cerca de Orrego Luco. Estuvo caminando por ahí después de Noches de Cine y cree que es importante entender que cuando hay un eje comercial determinado principalmente para eso y aun cuando haya viviendas, pero no en la primera ni segunda planta, el sector está totalmente vacío a las 21:00 o 22:00 horas si no hay locales abiertos y eso, como han dicho ya varias veces, es un peligro porque es un lugar que no está ocupado, solitario y se presta para más comisión de delitos.

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO

Expresa nuevamente su acuerdo con el Concejal Valenzuela en relación a las juntas de vecinos, desde el primer día planteó que hay que cambiar la manera de relacionarse con ellas, no sólo porque hay que potenciar las juntas de vecinos sino también porque hay que ayudarlas a hacerse escuchar, más allá de que sus informes no sean vinculantes. Las veces que han tenido la opinión favorable de una junta de vecinos han votado a favor y ayudado, pero es conveniente tener buenas organizaciones que se hagan escuchar y que no sólo respondan que sí o que no, que den argumentos a favor o en contra. Reitera que Providencia es conocida por ser implacable con las patentes de alcohol y hay que darles un voto de confianza a los funcionarios. Manuel Montt tiene una larga historia con el Concejo anterior y otros, de cómo se han revocado y rechazado patentes por mal comportamiento. Está de acuerdo con que hay que tener una mirada global y ojalá poder reunirse en una comisión mixta, quizás con Urbanismo, Seguridad y Alcoholes, para ver cómo quieren que crezca esta comuna desde su esencia, que es mixta. No puede pensar dónde podrían tener una patente en Pedro de Valdivia Norte porque es un lugar súper residencial, habrá que mantenerlo y buscarle la manera en que puedan convivir, pero hay otros lugares que han ido evolucionando y hay que tratar de mantenerles su carácter residencial y también comercial.

Una acotación. Cree que en el caso de Suecia el problema no fue la saturación de patentes, sino que los malos contribuyentes, muy malos, porque una cuadra más abajo está el Baco, el Piso Uno, Le Bistró, la misma cantidad de patentes comerciales que hubo en su minuto en Suecia y funciona como un lugar turístico entretenido, donde va gente y además se come súper bien. Vuelve a solicitar a los funcionarios, a Tania Fernández y al equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, trabajar fuertemente para que las juntas de vecinos no solamente digan sí o no, sino que también justifiquen por qué.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

La Sra. Fernández indica que después que se juntó con la presidenta de la Comisión conversó con la Directora de Desarrollo Comunitario, han trabajado fuerte con las juntas de vecinos y han tenido una recepción distinta. Esos cambios se han incorporado en la comisión.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Rechaza, por saturación de patentes de alcoholes en el sector y porque es necesario considerar otros aspectos en los informes que se les entregan, especialmente calidad de vida de las personas mayores.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Rechaza, en el contexto de lo que planteó y que viene planteando durante años. Agrega que gran parte de los emprendedores que vendían joyería, ropas y cosas muy interesantes, se fueron. Los emprendedores no son sólo los que venden alcohol, la gracia que tenía antes el Barrio Italia, ya no la tiene.

Sometido a votación el otorgamiento de patente de restaurante diurno en Avda. Italia N°825, éste se aprueba de la siguiente manera:

Aprueban: Alcalde, Concejal Isabel Labbé Martínez, Concejala María Eugenia Pino García, Concejal Valentina Alarcón Chávez, Concejal Fernanda Maquieira Borgoño, Concejala María Antonieta Saa Díaz, Concejal Mauricio Labbé Barría, Concejal Solange Wolleter Dávila y Concejal Cristóbal Lagos González.

Rechazan: Concejal Rodrigo Valenzuela Báez y Concejal Carolina Plaza Guzmán.

ACUERDO N°22: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno
Razón Social	: Guerrero Vallejos Limitada
Rut N°	: 77.639.247-2
Dirección	: Avda. Italia N°825
Rol Avalúo N°	: 3202-7
Junta de Vecinos N°	: 6

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

El Sr. Cáceres indica que la siguiente solicitud es para restaurante nocturno. El contribuyente tiene patente comercial de restaurante desde junio de 2023 y patente diurna de alcohol desde diciembre de 2023. La Junta de Vecinos N°13 respondió en contra, La Comisión de Alcoholes aprobó por 6 votos a 2 en julio de 2024 y revisado en la Comisión de Alcoholes N°2 de 27 de diciembre de 2024, se rechazó por 6 votos y 1 abstención. El local se ubica en Dardignac, cerca de Pío Nono, en la placa hay dos establecimientos, uno de ellos con patente de restaurante diurno y nocturno, el que está solicitando sólo tiene restaurante diurno, arriba hay departamentos de arriendo, no de residentes. Se informó en la Comisión que el contribuyente sólo tiene una infracción en el período, sin reclamos, que tenía que ver con el horario en el que tenía alcohol en las mesas (22:00 horas). Con esos antecedentes se rechazó.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Consulta si los departamentos en arriendo son del tipo *airbnb*.

El Sr. Cáceres aclara que son arriendos temporales por aplicación.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Comenta que a ese estilo le conviene tener un local cercano versus un residente normal habitual.

El Sr. Cáceres agrega que los contribuyentes declaran que atienden desde las 13:00 hasta las 23:00 horas.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Entiende que, de acuerdo a esa información, de obtener la patente nocturna podrían vender alcohol una hora y media más, de acuerdo a la hora de cierre que dijeron, aunque podrían extenderla.

El Sr. Cáceres afirma que Fiscalización lo ha visto con otros contribuyentes que advierten a sus clientes hasta qué hora van a vender alcohol, cuando termina el horario de venta y consumo pueden seguir funcionando como restaurante comercial, que es la patente que tienen vigente, pero eso pasa por la coordinación que existe con los contribuyentes o que ellos mismos informan a sus comensales. Eso lo ha visto Fiscalización en Barrio Italia y otros sectores en los que se ha dado sólo diurna.

La Sra. Fernández destaca que el contribuyente cuenta desde hace un año con su patente diurna y ahora está pidiendo la nocturna. Ha tenido un año de buen comportamiento, tuvo ese problema una vez. La ley dice expendio y consumo, en algún momento se mal entendió que era sólo el expendio, vender hasta las 21:00 horas, entonces encontraron alcohol en las mesas a las 22:00 horas y se les explicó que no sólo no podían vender alcohol, sino que tampoco tenerlo encima, tenían que desaparecer todo. De ahí en adelante no hubo ningún otro inconveniente.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Consulta si sólo se hizo esa fiscalización o si fiscalizaron más veces para ver si todo estaba en regla.

El Sr. Pablo Gómez, Dirección de Fiscalización, informa que el local fue fiscalizado 3 veces durante el año 2024 y sólo en una se le encontró esa observación. Si bien el establecimiento está próximo a Pío Nono, es un local bastante tranquilo, pequeño, vende comida árabe y no genera problemas.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

 Para tenerlo claro, entiende que el local tenía una patente que le permitía expendir y consumir alcohol hasta las 21:00, ¿y si a la gente que estaba comiendo le quedaba un resto de alcohol le pasaban una multa? Considera bien absurda la situación.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO

Respeto el informe desfavorable que dio la junta de vecinos, pero no se refiere a ese local en particular, sino que a la situación del barrio. Eso los obliga a replantearse la votación y, más allá de que votó en contra, ahora va a aprobar por los antecedentes que tienen. Cree que hay que ayudar a las juntas de vecinos para que sus informes los hagan en relación a los locales, porque entiende que el de ahora tiene buenos antecedentes, es tranquilo, vende comida árabe, lleva un año con patente diurna y se ha portado bien, pero finalmente está siendo juzgado por una situación que existe en el barrio que no es su culpa y sobre la cual tampoco tiene control. Hay que darle una mirada para ver cómo mejorar el entorno de seguridad sin perjudicar al buen contribuyente que está pidiendo su patente y quiere hacer un *upgrade* de la diurna a la nocturna.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Considera que un buen contribuyente no se porta mal, lo fiscalizaron tres veces y lo pillaron una, lamentablemente no tuvo más fiscalizaciones para saber si eso cambió. Habría sido distinto que la fiscalización se hubiera hecho a las 21:15, pero fue a las 22:30, había pasado una hora y media y seguían con alcohol arriba de las mesas. Y hace más difícil aprobar una solicitud que tiene viviendas arriba, independientemente que sean para arriendo u otra cosa, porque también son contribuyentes que arriendan sus departamentos a turistas y que van a ver afectado su negocio. Lamentablemente los horarios son muy restrictivos, se podría pensar en dar una patente hasta las 22:00 o 23:00 horas, pero la patente nocturna es hasta las 04:00 y es imposible aprobar cuando hay viviendas arriba.

El Sr. Alcalde advierte que en este caso no se ha presentado ninguna denuncia. Se hacen rondas de fiscalización aleatoria, por sectores, y una cosa distinta son las denuncias, que ponen mayor énfasis en que alguien está siendo un mal locatario, como ha ocurrido en otros informes.

La Sra. Carol Vargas, Administradora Municipal, afirma que hay que tener un criterio frente a la magnitud de las infracciones. Los locales comerciales también se infraccionan, los podrían multar por el uso de un pendón mal puesto, y en el criterio de ver quiénes son los buenos y los malos contribuyentes es importante tener claro las infracciones que se podrían sacar y la magnitud de ellas. Es muy distinto encontrar a alguien que está funcionando de una manera súper incorrecta o que tiene parlantes hacia la calle versus encontrar algo de mucha menor magnitud. Sería bueno quizás revisar en la Comisión el tipo de infracciones para que todos lo conozcan.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Prefiere abstenerse porque le complica un poco la respuesta de la junta de vecinos porque, aun cuando no se refiere a este local en particular, es algo sintomático que ocurre en el sector y que hay que trabajar con los vecinos.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Rechaza, por la opinión desfavorable de vecinos y junta de vecinos, alta saturación de patentes de alcohol y un barrio que está urbanísticamente muy deteriorado.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Rechaza, porque tiene viviendas arriba y porque no tuvo un comportamiento intachable con su restaurante diurno.

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO

Aprueba y le da 6 meses de prueba para ver si se porta bien, solicita estar mirándolo.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Aprueba, partiendo de la información que les entregaron, que es *airbnb*.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Aprueba, por la misma razón que el Concejal Labbé, las visitas son temporales, el edificio no es habitacional.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Rechaza, por todas las razones que dio en el Concejo anterior cuando rechazó la patente diurna, por tanto, obviamente rechaza la nocturna. Hace presente que las votaciones no son casuísticas, local a local, cuando en los Concejo anteriores después han tenido problemas judiciales. En ocasiones se dan razones generales y en otras no. Lo planteó en el Concejo, en la Comisión y a la presidenta de la Comisión, que es un tema muy sensible cuando tengan problemas cuando no se renueven por razones generales. Sólo quiere recordarlo, porque éste es uno de esos casos.

Sometido a votación el otorgamiento de patente de restaurante nocturno en Dardignac N°058, éste se aprueba de la siguiente manera:

Aprueban: Alcalde, Concejal Isabel Labbé Martínez, Concejal Fernanda Maquieira Borgoño, Concejala María Antonieta Saa Díaz, Concejal Mauricio Labbé Barriá y Concejal Solange Wolleter Dávila.

Rechazan: Concejal Rodrigo Valenzuela Báez, Concejal Valentina Alarcón Chávez, Concejal Cristóbal Lagos González y Concejal Carolina Plaza Guzmán.

Se abstiene: Concejala María Eugenia Pino García.

ACUERDO N°23: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN Y LA ABSTENCION DE LA CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA:

Tipo de Patente	: Restaurante Nocturno
Razón Social	: Arabian Restobar SpA
Rut N°	: 77.256.511-9
Dirección	: Dardignac N°058
Rol Avalúo N°	: 286-15
Junta de Vecinos N°	: 13

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

El Sr. Cáceres señala que el contribuyente de la tercera solicitud no tiene patente, el local no está funcionando y en esa dirección no ha habido patente de alcohol. La Junta de Vecinos N°13 no respondió, 29 residentes estuvieron a favor y 17 en contra; 18 locatarios a favor y 1 en contra. Se vio en la Sesión N°1 de la Comisión de Alcoholes, el 7 de enero de este año, y se rechazó con los votos de los Concejales Valenzuela, Alarcón, Wolleter, Lago y Plaza, más la abstención de los Concejales Labbé, Pino, Maquieira y Mauricio Labbé.

El local se ubica en la calle Bellavista a la altura del 0800, no es en el Barrio Bellavista, en el sector de Pío Nono propiamente tal. Está cerca del sector de los canales de televisión, en Los Piñones, y cerca de TVN. Al costado ya hay una patente de restaurante diurno y nocturno funcionando; la placa comercial del conjunto habitacional que se emplaza entre Los Piñones y Bellavista tiene 8 locales por lado, muchos de ellos de venta de alimentos y otros productos. Se trata de un sector que principalmente presta servicios y contiene la oferta laboral del barrio y de los canales de televisión. El contribuyente está viendo si invierte o no en ese local, con todos los antecedentes que se han puesto a disposición.

CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

Comenta que en la Comisión se abstuvo, luego hizo averiguaciones con vecinos del sector y comprobó que se trata también de un vecino del sector, las vecinas lo conocen y él está esperando su patente para poder trabajar. Las vecinas quieren que se apruebe porque esta persona va a vender colaciones, sobre todo para la gente que trabaja en Canal 13, y va a abrir sólo de lunes a viernes hasta las 21:00 horas. Por allí casi no pasa nadie, por lo que la gente va, compra su almuerzo y se va. Aprueba.

El Sr. Gómez afirma que Fiscalización no sólo sanciona por uno u otro motivo, sino que refuerzan diariamente a los fiscalizadores haciendo labor educativa entre los emprendedores. Eso es una parte importante del trabajo, sobre todo cuando hay un comercio nuevo, indicándoles lo que tienen permitido y lo que no.

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO

Señala que, al igual que la Concejal Labbé, se abstuvo en la votación, después conversó con algunos vecinos y dirigentes y, efectivamente, le dijeron que no hay ningún problema porque el contribuyente es una persona tranquila, está esperando además la visita de la SEREMI de Salud para poder operar manipulando comida. Entonces ahora, teniendo el *feedback* de los vecinos, aprueba.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Desea saber qué hay arriba del local, si son oficinas o viviendas.

El Sr. Gómez responde que es habitacional, viviendas.

El Sr. Cáceres agrega que en los inmuebles también hay algunas patentes, por tanto, es vivienda y también se desarrolla actividad comercial.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

El Sr. Alcalde explica que es lo que en términos urbanos, tanto de Santiago Centro como de Providencia, se llamaba placa y torre; los primeros pisos son comerciales y eso contribuye al mantenimiento del edificio.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Consulta si entrevistaron a las personas que viven arriba, si conversaron con ellas. ¿Son quienes están a favor? ¿Se puede saber eso?

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Mientras llega el equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario para responder al Concejal, desea hacer una consulta pequeña. Si es un local que va a funcionar de día solamente, ¿por qué no pidieron sólo patente diurna?

CONCEJAL ISABEL LABEE MARTINEZ

Cree que cuando le está yendo bien al local, nadie quiere estar al límite de las 21:00. ... piden nocturna, para no estar en el límite.

El Sr. Sergio Espinoza, Dirección de Desarrollo Comunitario, informa que fueron consultados los residentes que viven arriba del local y no están en contra, sino que a favor de la patente.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

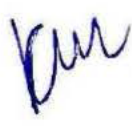
Solicita aclarar si son exactamente los residentes que viven arriba, porque el sector es amplio. ¿Los que viven arriba dijeron a favor? ¿Todos o mayoritariamente?

La Sra. Fernández responde que todos los que viven arriba, por unanimidad estuvieron a favor.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Rechaza, por alta saturación de patentes de alcohol. Le llama la atención que la junta de vecinos no haya respondido porque habitualmente es muy activa en estos temas.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

 Rechaza, por las mismas razones que adujo en la patente anterior. Bellavista es un barrio que tiene muchos problemas de inseguridad y mientras no se realicen las reuniones que acordaron en la última Comisión de Alcoholes va a rechazar.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Indica que va a seguir rechazando por la misma justificación de zona saturada que dio anteriormente y además quiere agregar que ese local es como una extensión de Bellavista. Si miran un poco más arriba, hay uno que tiene como una entradita al lado del canal, donde se dieron unas patentes; el Concejo anterior temía que se generara como otro polo en el mismo Bellavista.

Sometido a votación el otorgamiento de patente de restaurante diurno y nocturno en Bellavista N°0868, éste se aprueba de la siguiente manera:

Aprueban: Alcalde, Concejal Isabel Labbé Martínez, Concejala María Eugenia Pino García, Concejal Valentina Alarcón Chávez, Concejal Fernanda Maquieira Borgoño, Concejal Mauricio Labbé Barría, Concejal Solange Wolleter Dávila y Concejala María Antonieta Saa Díaz.

Rechazan: Concejal Rodrigo Valenzuela Báez, Concejal Cristóbal Lagos González y Concejal Carolina Plaza Guzmán.

ACUERDO N°24: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Grupo Torreón SpA
Rut N°	: 77.021.789-K
Dirección	: Bellavista N°0868
Rol Avalúo N°	: 406-20
Junta de Vecinos N°	: 13

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

El Sr. Cáceres señala que la última solicitud corresponde a un contribuyente que ejerce actividad comercial, el que está en el local no es el que está solicitando la patente. En ese establecimiento no ha habido patentes de alcoholes anteriormente y, al igual que en el caso anterior, se está evaluando la factibilidad; la diferencia es que en el local hay un contribuyente que ejerce una actividad y que eventualmente podría llegar otro. Se consultó a la Junta de Vecinos N°3 sin obtener respuesta; hubo 6 vecinos a favor y 24 en contra, 8 locatarios a favor y 3 en contra. Se vio en la Comisión de Alcoholes N°1 de 7 de enero, y se acordó rechazar la factibilidad, con el rechazo de los Concejales Valenzuela, Wolleter y Plaza, y la abstención de los Concejales Labbé, Alarcón, Maquieira, Mauricio Labbé y Lagos.

CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

Indica que le falta información sobre el local, revisaron el horario del comercio que funciona ahí actualmente y lo hace hasta las 07:00 de la mañana. Rechaza.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Rechaza, por los argumentos que dio en la Comisión: alta densidad de patentes de alcohol, es un sector que ha sido bastante afectado por otros locales, con serios problemas para los vecinos.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Rechaza, porque el local que está ahí es de paso, como “de bajón”, entiende que se consultó al contribuyente y que no aportó antecedentes de cómo va a trabajar, por lo que asume que va a seguir trabajando de la misma manera que se está haciendo actualmente.

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO

Antes se abstuvo, pero ahora rechaza porque si bien valora todos los locales que hay en Santiago para el “bajón”, para la gente que carretean, este es un lugar que ha sido muy afectado históricamente y se han revocado patentes de alcohol. Además, ve que en el Instagram se anuncia los días martes, miércoles y jueves hasta las 06:00 de la mañana; viernes hasta las 06:30 y sábados hasta las 07:00. Eso le hace ruido.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Rechaza, porque la mayoría de los vecinos estaban en contra y mientras no vean el tema de seguridad en los barrios como habían acordado, no va a aprobar.

El Sr. Alcalde cree que les faltan antecedentes sobre el proyecto en sí mismo. Ese barrio va a tener una mejora muy sustantiva por las intervenciones que va a hacer el municipio, van a ampliar las veredas, soterrar los cables, va a quedar completamente distinto y por tanto es necesario tener más información. Se abstiene.

Sometido a votación el otorgamiento de patente de restaurante diurno y nocturno en Avda. Manuel Montt N°398 y N° 400, éste se rechaza de la siguiente manera:

Rechazan: Concejal Isabel Labbé Martínez, Concejal Rodrigo Valenzuela Báez, Concejal Valentina Alarcón Chávez, Concejal Fernanda Maquieira Borgoño, Concejal Mauricio Labbé Barria, Concejal Solange Wolleter Dávila, Concejal Cristóbal Lagos González y Concejal Carolina Plaza Guzmán.

Se abstienen: Alcalde, Concejala María Eugenia Pino García y Concejala María Antonieta Saa Díaz.

ACUERDO N°25: SE ACUERDA RECHAZAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, POR TRATARSE DE UN SECTOR AQUEJADO POR LAS EXTERNALIDADES NEGATIVAS PARA LOS VECINOS DEBIDO A LA ALTA CONCENTRACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES Y CON PROBLEMAS DE SEGURIDAD PARA LOS VECINOS Y LA FALTA DE ANTECEDENTES RESPECTO DE CÓMO VA A SEGUIR OPERANDO, DADO QUE EN SUS REDES SOCIALES INFORMA SOBRE SUS HORARIOS DE CIERRE DEL LOCAL PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, QUE FLUCTÚA ENTRE LAS 6:00 Y EXTENDIÉNDOSE HASTA LAS 7:00 HRS, HORARIOS QUE SON INCOMPATIBLES CON LAS PATENTES DE ALCOHOLES SOLICITADAS. CON LA ABSTENCIÓN DEL ALCALDE Y LAS CONCEJALAS MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA Y MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ:

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Tumacaret Inversiones y Rentas SpA
Rut N°	: 76.813.504-5
Dirección	: Avda. Manuel Montt N°398 y N° 400
Rol Avalúo N°	: 1616-19
Junta de Vecinos N°	: 3

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.3. ELIMINACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la eliminación de las patentes de alcoholes incluidas en los siguientes memorándum, que cuentan con informe favorable de la Comisión respectiva.

- Memorándum N°22.996 de 13 de diciembre de 2024 de la Dirección de Atención al Contribuyente
- Memorándum N°23.691 de 26 de diciembre de 2024 de la Dirección de Atención al Contribuyente

El Sr. Felipe Cáceres, Dirección de Atención al Contribuyente, explica que, en la misma línea de no renovación por mal comportamiento, también se eliminan patentes cuando no se ejerce la actividad o el contribuyente le pone término. Por normativa, se somete a consideración del Concejo Municipal, aun cuando las eliminaciones se aprobaron por unanimidad en la sesión de la Comisión de Alcoholes.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Antes de cerrar el tema, una pequeña solicitud al equipo que ve las patentes de alcoholes. Siempre se les dice que se consultó a la junta de vecinos, pero muchas veces esas juntas de vecinos están inactivas y eso llama a confusión. Solicita indicar si la junta de vecinos está activa o no, eso muchas veces va a explicar por qué no responde.

El Sr. Cáceres aclara que la Dirección de Desarrollo Comunitario informa mensualmente el estado de las juntas de vecinos y, por jurisprudencia de la Contraloría, quien asume la representación de las que no están activas es la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y en esos casos, cuando saben que está inactiva, la consulta se realiza directamente a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que responde en representación de la Unidad Vecinal.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Solicita agregar esa información.

Sometida a votación la Eliminación de Patentes de Alcoholes, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°26: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ELIMINACION DE PATENTES DE ALCOHOLES INFORMADAS MEDIANTE MEMORÁNDUMS N° 22.996 DE 13 DE DICIEMBRE Y N° 23.691 DE 26 DE DICIEMBRE, AMBOS DE 2024, DE LA DIRECCION DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.4. DIETA CONCEJALES AÑO 2025

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la dieta de los Concejales para el año 2025 y sugiere aprobar la misma del año 2024.

Sometida a votación la Dieta de los Concejales para el año 2025, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°27: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR PARA EL AÑO 2025 LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR POR LOS CONCEJALES POR SU ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO EN 15,6 U.T.M.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**4. VARIOS
OBRAS EN PALACIO FALABELLA**

El Sr. Alcalde indica que probablemente, cuando los Concejales ingresaron a la Sala, vieron que se está haciendo instalación de faenas y durante los próximos 6 meses se va a mantener cerrado el frontis del palacio porque las lluvias y el viento dañaron la techumbre y parte del frontis del Palacio Falabella, que es un monumento nacional. Ya está aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales y se va a hacer lo mismo que se hizo con la Estación Pirque en el Día del Patrimonio, una instalación con la impresión de la antigua estación; va a estar con andamios, pero se va a poder seguir viendo el Palacio Falabella de manera impresa, la entrada va a ser por la plaza de atrás y no por el frontis. Las rejas que se instalaron no están ahí por razones de seguridad en términos de delincuencia sino por la seguridad de las personas previendo potenciales desprendimientos de cornisas y otros elementos.

Esta plaza es muy utilizada en las tardes y los fines de semana por los vecinos y vecinas. Es un lugar emblemático, precioso, que va a estar tapado durante los próximos 6 meses, pero luego se podrá descubrir nuevamente.

CORTE DE AGUA PROGRAMADO

El Sr. Alcalde informa que el domingo 19 y lunes 20 habrá un corte de agua entre Salvador, Marín, Vicuña Mackenna y Malaquías Concha. Aguas Andinas ha dicho que va a proveer 3 puntos de abastecimiento: Seminario con Marín, Seminario con Malaquías Concha y Avda. Italia con Santa Isabel. Además, la municipalidad ha tomado medidas para informar a los vecinos y vecinas, se han entregado mil volantes avisando cuándo va a ocurrir, cuáles son los puntos de abastecimiento, números de teléfonos, etc. Es un corte de agua programado, pero aun así puede producir inconvenientes y por eso han intentado anticiparse tanto con el teléfono como con el WhatsApp que también funciona Aguas Andinas. Están haciendo gráfica y difusión en redes sociales que pueden hacer llegar a los Concejales por si también quieren informar a los vecinos. Van a estar entregando bidones de agua a población de riesgo y haciendo el levantamiento de locales comerciales afectados, que son más o menos mil y 250 de ellos son del gremio del Barrio Italia, con el cual ya están en contacto.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025

ADULTOS MAYORES Y TALLERES DEPORTIVOS

El Sr. Alcalde señala que ayer se realizó el proceso de inscripción preferente para personas mayores a los talleres deportivos, hace años que ha habido problemas con esto, especialmente después de la pandemia, porque muchas personas concurren presencialmente y a pesar de que el llamado es a las 08:30 hay personas que llegan muy anticipadamente y ayer ocurrió algo que como administración no les gusta, llegaron muchas personas que no tenían un espacio para sentarse y poder esperar.

Hay ansiedad por tener un cupo en las distintas actividades deportivas que se hacen, todas las personas que concurrieron ayer quedaron inscritas, había cupos para toda, pero ese atochamiento inicial implicó molestias, incluso la suya, porque debiese haber un buen lugar para que las personas puedan esperar, descansar e inscribirse, además de facilitar ese mismo proceso. Antes, la inscripción se hacía cada 3 meses, se ha reducido a cada 6 meses, pero están pensando tener una renovación automática e ir a buscar más personas, como en otras convocatorias. Existe una población muy activa, que participa en estas actividades y quieren facilitarles la reinscripción.

Tuvieron jornadas preferentes con cupos reservados para adultos mayores, que es el 40% de la oferta total, y que se pudiera pagar de manera inmediata. Eso no ocurría antes, se tomaron esas tres medidas, pero falló el tener un lugar bien habilitado, logístico, para que todas las personas que llegaran pudieran estar cómodas, cosa que se cambió el día de hoy. También hoy llegaron muchas personas desde muy temprano, pero estaban habilitados los espacios en el Gimnasio El Aguilucho y hasta esta hora siguen recibiendo a todas las personas que se siguen inscribiendo y no existió el problema que se produjo ayer, se reparó de un día a otro, pero hay que hacer más modificaciones de manera que no sea una molestia para las personas mayores tener que ir a inscribirse a los talleres deportivos.

Ayer hubo 4 puntos de inscripción, 4 de pago, uno para revisión de cupos y otro para gestión de Tarjeta Vecino. Se ofrecieron 743 de los 1.917 cupos totales, dejando 1.100 disponibles. Ayer se inscribieron 369 vecinos en 440 talleres, todos terminaron con sus talleres. Donde existe mayor concentración y por tanto mayor demanda —van a tener que resolver mejor eso— son los talleres acuáticos, la piscina, en el verano hay una mayor demanda.

El 42% de los talleres alcanzó el 50% de los cupos preferentes, quedaban para hoy día y aún quedan más cupos, lo dice para disminuir la ansiedad de querer ir en el primer momento. Quieren ampliar esa oferta, que todos queden con su cupo y, además, invitar a otras personas que no han participado previamente.

La Sra. Nathalie Guzmán, Directora de Desarrollo Comunitario, sabe por los propios Concejales de manera directa la situación ocurrida ayer. Efectivamente, hubo un problema logístico, pero como bien dice el Alcalde, en el tiempo que pudieron reaccionar tomaron las acciones correctivas para que esto no ocurra de nuevo; de hecho, las tres medidas que mencionó el Alcalde eran medidas nuevas, antes no se daban.

Pasa mucho, por la naturaleza del adulto mayor, que tiene cierta desconfianza a los sistemas digitales; a pesar que habilitaron el pago en línea, igual prefieren hacer la fila, asegurar su cupo. Va a costar un poco empezar a hacer que entiendan que esto funciona. Muchos le han comentado que siempre ha pasado lo mismo, se quedaban sin cupo, etc., entonces hay un montón de cosas que confluyen para que esto se diera en la forma que se dio.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

Tienen muy claro que siempre se puede mejorar y hoy han mejorado la logística, que fue lo que falló ayer. A esta hora ya no quedan adultos mayores en fila, todos fueron atendidos, se esperaba un universo de 400 adultos mayores y han atendido a cerca de 440.

Todavía quedan cupos, que es otra de las cosas que dicen, que los cupos se acaban inmediatamente, pero la realidad es que aún quedan. Reconoce que existe sobredemanda en talleres de agua y han conversado con el Alcalde y con los equipos que no se trata de quitar el beneficio a los adultos mayores que ya lo tienen, sino que optimizar para poder ampliar la oferta. Es el compromiso que asumieron y pretenden que, para junio o julio, cuando se vuelva a hacer la renovación de talleres, tenerlo meridianamente resuelto.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Agradece al Alcalde y a la Sra. Nathalie Guzmán la explicación previa, y agradece las gestiones y las mejoras de hoy. Vio las fotos y está todo ordenado. Cuando fue ayer se preguntó por qué no se había hecho en un gimnasio, en la época del Covid se habilitó un gimnasio para colocar las vacunas, había listas ordenadas, etc., eso mejora la espera de muchos vecinos porque no todos son tan vitales y están en muy buenas condiciones, hay varios que están en condiciones bastante precarias.

Ayer fue al lugar porque una vecina la contactó y le envió unos videos para mostrarle cómo estaba la situación. Se genera mucha angustia y ansiedad en las personas porque es una actividad que les aporta mucho a su salud física. Casualmente conversó con dos mujeres que tienen Parkinson y el médico les indicó el uso de la piscina, una de ellas lloraba diciendo que desde ayer estaba muy complicada porque no sabía si hoy iba a poder inscribirse, *"esto es tan importante para mí"*, se le salieron unas lágrimas. Las personas se veían muy angustiadas y eso se debe también a la incertidumbre de no saber si van a conseguir un cupo. Están muy intranquilos.

Está muy de acuerdo con la desconfianza que se genera respecto de los sitios web, cosa que también le hicieron ver en repetidas oportunidades, eso les da miedo, temen que se caiga la página, que no se puedan inscribir, etc. El uso de la tecnología en general no está muy bien enfocado porque se piensa para personas que tienen alta capacidad de uso de los sistemas, que tienen mucho conocimiento, pero hay formas de desarrollar sistemas pensados para las personas mayores, incluso puede ser una aplicación en el celular que tenga 2 botones, puedan sacar un número desde sus casas y les diga en cuánto rato más aproximadamente van a ser atendidos para que no tengan que llegar a las 5 de la mañana. Hay muchas cosas que se pueden hacer, incluyéndolos en el desarrollo.

Definitivamente, respecto de los recintos, la población de adultos mayores crece por factores que todos conocen y los recintos están siendo escasos, el existente es el último que está capacitado para atender a personas mayores, se construyó el 2009 y ya se hace urgente poder invertir en un centro nuevo.

Ku Desea agradecer a los funcionarios que estaban ayer disponibles, se acercaban a las personas a ofrecerles ayuda, no hay nada que decir respecto de ellos, es evidente que esto es un problema de logística y su sugerencia es poder acompañarlos en alguna solución tecnológica que se pueda ajustar al detalle, como la validación de la Tarjeta Vecino, que se pueda hacer en línea, tal como se adquieren los tickets para el ballet.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

Los vecinos destacaban las cosas buenas, decían que el personal es muy amable en general, que las instalaciones son excelentes, que la limpieza de los establecimientos también es excelente, que van a las duchas y nunca se encuentra nada incómodo, que es muy agradable acudir a los centros. Quiere dejar claros esos aspectos positivos porque no es todo malo ni es una crítica descarnada.

El Sr. Alcalde señala que el tema es el desarrollo de la plataforma, pero también el proceso en sí, que pueda ser más fácil, más sencillo, esto es prioritario y por eso están viendo la alternativa de una inscripción anual y no trimestral ni semestral, dar esa certeza como antídoto ante la incertidumbre que produce la angustia frente a la inscripción.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Le parece estupendo que hayan logrado esa solución. Está claro que hay una demanda y sería interesante conocer cuál es. También hay mucha ignorancia respecto de esto porque varias personas le han preguntado dónde están los cursos, cómo se pueden inscribir, qué cursos hay, etc. Supone que hay una suerte de clientela que debe ser de 2 mil o 3 mil personas y quizás la oferta municipal no da para más.

Lo otro es el uso de la tecnología por parte de los adultos mayores. Telefónica da cursos gratuitos de manejo de celular, pero también es difícil llegar a esos adultos mayores, son cosas que hay que pensar y ver cómo se hace.

Felicita a la municipalidad por resolver inmediatamente el problema, las cosas van bien, pero hay que pensar que hay más demanda y hay que ver cómo hacerlo y respecto de la información, está bien lo de año a año, pero también hay que darles la oportunidad a otros.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Afirma que este es un problema que ha venido arrastrándose desde hace mucho tiempo, no es primera vez que se da este problema con los talleres de adulto mayor, entiende que esta es una Administración nueva, pero hay cosas que se han ido manteniendo de la Administración anterior, esta es una de las cosas que ha tenido problemas. Durante la campaña, los adultos mayores se lo planteaban constantemente como una preocupación, sobre todo por la inestabilidad, por lo que agradece los cambios que se están haciendo para hacer más estable este proceso. Pero haber cambiado lo que pasó ayer no es suficiente, es pertinente analizar las circunstancias que hicieron que ayer esto saliera mal nuevamente porque no es la primera vez que ocurre. Sería bueno tener un informe para saber exactamente qué pasó y qué decisiones no se tomaron bien, para que no vuelva a suceder. Además, le parece importante establecer si es que hay algún tipo de responsabilidad.

CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

bu
Desea felicitar en especial a la Directora de Desarrollo Comunitario, que está dando la cara por los funcionarios y en este caso supone que se trata del Departamento de Deportes. Tiene entendido que esto ha pasado desde hace mucho tiempo y entonces sería importante que la Administración lo evalúe y vea cómo se está haciendo esto en Deportes.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

Durante la campaña hubo mucha crítica hacia la Administración de Deportes y es importante ver cómo se responde a los vecinos, porque en términos comunicacionales los Concejales son embajadores y por ende es importante poder contar con la información para darla a los adultos mayores, y sobre todo porque están en terreno y son un Concejo súper activo. Ve a todos los Concejales en terreno, compartiendo con los vecinos, lo que le parece muy bien, hay que contar con los Concejales en términos comunicacionales.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Agradece al Alcalde por tocar este tema en el primer punto Varios. También agradece a la Directora de Desarrollo Comunitario porque no es fácil poner la cara cuando ocurren estos problemas y no tiene la menor duda de que se van a resolver. En la campaña fue un tema que les plantearon los vecinos, particularmente en lo que se refiere a los talleres de deportes, para ver si se puede hacer algún tipo de intervención ahí.

La Concejala Saa manifestó algo que es muy interesante, la solicitud de estas actividades va a ir aumentando porque demográficamente Providencia está envejeciendo, al igual que todo Chile, y sería muy relevante contar con un plan con una mayor cantidad de actividades pero en cooperación con otras entidades, como las universidades presentes en la comuna, también con las iglesias presentes, de manera de realizar más actividades sin tener un incremento en los costos que impliquen después una situación inmanejable para el municipio. Agradece que se les hayan dado las explicaciones del caso.

El Sr. Alcalde sostiene que están trabajando en esas materias. Este es un tema que en otras comunas con las cuales Providencia se compara, tienen los mismos problemas, en Vitacura, Lo Barnechea, Las Condes, no conoce el caso de Ñuñoa, lo que no quiere decir que esté bien, sino que es un tema que hay que tratar porque se producen hechos que no quieren vuelvan a suceder. Algunas de las soluciones que se está tratando de implementar pueden bajar esa angustia y las aglomeraciones por conseguir cupos, aun cuando ya son preferentes y la renovación se bajó a la mitad, pero se va a bajar todavía más, a la cuarta parte, pero se produce aglomeración porque hay también una cuestión idiosincrática que hay que ir mejorando con el uso de la tecnología, con un conjunto de materias que son claves.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Respecto del sistema informático, todos los años ha habido un sistema nuevo, que fallaba. Desea saber si por tercera vez falló, porque por eso los adultos mayores desconfían, porque se hizo todo un proceso de plataformas nuevas, postulación... Conoce adultos mayores que tuvieron que pedir asistencia a sus nietos y a sus hijos por la clave única, etc. Entonces, si por tercera vez ha fallado el área informática se da una señal bastante compleja; obviamente, la gente de la Dirección de Desarrollo Comunitario no tiene por qué saber de informática, nadie pide eso, pero hay un aprendizaje que no se ha llevado a la práctica.

La Sra. Guzmán reconoce que es así, ha estado al tanto de los problemas que ha habido en lo específico con el sistema. En esta ocasión el sistema no presentó fallas, se hicieron las intervenciones previas, no obstante, sigue su desarrollo y hay que seguir viendo cómo se optimiza. Pero el problema aquí fue de carácter logístico y generó desconfianza entre los usuarios.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Comenta que existe un sistema de deportes que hace dos años está desactualizado que se llama Soy Provi Deporte, o algo así. Le gustaría que se abordara ese tema en la Comisión de Tecnología que se va a citar prontamente.

ESCUELA DE DIRIGENTES

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO

Plantea que no dijo nada sobre la falla en deportes en virtud del tiempo y porque se sintió muy representada por todos los Concejales que dijeron algo. A propósito de los adultos mayores y su dificultad con la tecnología, sabe que es un anhelado sueño de la Dirección de Desarrollo Comunitario tener una escuela de dirigentes que no sólo sea un espacio para que puedan formarse como tales, sino que también para poder tratar otras materias, donde los vecinos puedan perfeccionarse en temas digitales y en otras cuestiones. Ojalá este Concejo pueda trabajar este año el tema y dar algún presupuesto para poder concretarla el año próximo.

CALLE LOS COLONOS

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO

Su otro punto Varios dice relación con un vecino de Pedro de Valdivia Norte, presente en la Sala, que les envió una carta. Se suma al llamado de otros vecinos del sector, a partir de una visita que hizo a la calle Los Colonos, donde está ocurriendo una situación compleja y hay muchos vecinos que vienen a hablar acerca del mismo tema.

Existe un Plan Maestro de Gestión Urbana que fue hecho por la Dirección de Sustentabilidad de la UC y trabajado con la Junta de Vecinos N°12, que llegó a formular 4 propuestas que muchos vecinos dicen que no los representan. Entiende que participaron 172 vecinos, pero en un entorno donde viven más de 3 mil personas los acuerdos a que llegaron deberían pasar por una consulta ciudadana, sobre todo porque tienen que ver con ciclovías, cambios en el plano regulador y otras materias que impactan directamente en la calidad de vida de los vecinos.

Solicita tener acceso al Plan Maestro de Gestión Urbana y saber cuál fue la metodología que se utilizó para la consulta, poder conocer la propuesta que se hizo y evaluar el llevar a efecto una consulta ciudadana para determinar lo que se va a implementar porque las autoridades pasan y las buenas y las malas decisiones quedan y este es un barrio intrínsecamente residencial donde la propuesta es cambiarlo a zonas mixtas y donde los únicos que tienen que decidir si eso es así son los que viven ahí porque después ocurre lo que se está viviendo en el barrio Italia o en otros barrios donde se han transformado en polos gastronómicos donde los vecinos lloran por el cambio que hubo y quizás en su momento, si se hubieran tomado las decisiones correctas, se hubiera tomado otro camino.

En calle Los Colonos hay problemas con los estacionamientos y no sabe si hubo alguna solución, alguna propuesta, esos vecinos siguen sin poder invitar gente a sus casas porque no tienen dónde estacionarse ya que los estacionamientos están tomados por muchas personas que trabajan en el entorno.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

El Sr. Alcalde informa que se reunió con vecinos de Pedro de Valdivia Norte para hablar de estos temas. Lo primero es que el Plan Maestro de Gestión Urbana es algo que hizo la junta de vecinos, no es de la municipalidad, por tanto, hay que solicitarlo a esa junta de vecinos. Se lo presentaron, pero es algo que hizo la junta de vecinos con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Católica, varios de ellos son también vecinos y por eso hicieron ese trabajo, que es bien interesante, pero de ninguna manera vinculante con respecto a la municipalidad.

Hay un diagnóstico que vale la pena mirar, le pedirá a la presidenta de la junta de vecinos que les haga llegar el informe. Tienen un buen diagnóstico de los problemas que hay, algunos de los cuales se han mencionado y tienen que ver con estacionamientos, tacos, inseguridades, etc. Han ido tratando algunas de esas materias que requieren de una mirada un poco más larga.

Pedro de Valdivia Norte tiene la particularidad que, como no era de Providencia, tenía otro uso de suelo y otro plan regulador original, se heredó así y eso hace que sea especial. Su componente residencial es algo que hay que mantener de todos modos, para esta administración eso es fundamental, es parte de la identidad del barrio y debe mantenerse.

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO

Consulta si las 4 propuestas que salieron se van a implementar o si son sólo propuestas para que el municipio desarrolle.

El Sr. Alcalde señala que cualquier cosa que se vaya a hacer se hará con la participación de los vecinos del lugar.

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO

Solicita hacerse cargo del tema de la calle Los Colonos.

El Sr. Alcalde indica que verán especialmente Los Colonos sabe que ahí se ha hecho fiscalización.

LETRERO Y CÁMARA NO OPERATIVA
CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Indica que en Manuel Montt con Providencia hay un letrero abandonado de obras viales, está junto a un kiosco y una verdulería. Solicita que se retire porque está obsoleto. Además, según indican los vecinos, la cámara de seguridad que se ubica en la intersección de esas calles no está operativa. Ha habido robos en el sector y como la cámara no funciona no se pueden recuperar antecedentes para las investigaciones.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

**VENDEDORA EN LUIS THAYER OJEDA
CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ**

Otro tema es el de Luis Thayer Ojeda con Providencia. Le escribió la vecina Constanza del Río con dirección en Luis Thayer Ojeda N° 4320, frente a una señora que vende desayunos y a la que le han cursado muchos partes, que no paga. Se instala a las 06:00 de la mañana a vociferar su mercadería y tiene una suerte de organización, hay otras mujeres que se instalan al otro lado con un ruido constante anunciando los desayunos, parece que es un negocio estupendo. La vecina dice que han hecho gestiones con Carabineros, con personal municipal, le cursan infracciones, no las paga en el juzgado, y la vecina consulta si se puede hacer otro tipo de acción porque esta situación lleva ya más de dos años. La vendedora ambulante se llama Carolina Andrea Quinteros Mora. Sabe que el municipio la conoce y le han cursado partes, pero sigue ahí, firme vendiendo desayunos.

El Sr. Alcalde sostiene que revisarán la situación del letrero y solicitará a Rocío Brizuela que responda lo que pasa con la cámara.

Respecto de lo de Luis Thayer Ojeda, ha conversado varias veces con la Sra. Constanza del Río, es una situación lamentable la que ocurre ahí, el municipio envía fiscalizadores, al 1414, sacan partes, ella se va un rato y luego vuelve. Es un buen negocio porque a veces paga la multa, le es más barato pagar la multa y seguir ejerciendo de manera irregular. Eso es un problema para los vecinos y le van a pedir al Juzgado de Policía Local que les remita los antecedentes porque si tiene multas impagas eso se le puede hacer llegar a Carabineros y así subir al siguiente grado. Es un lugar que permanentemente requiere del trabajo de los fiscalizadores, de seguridad, etc., y como es un sector de alto tránsito se convierte en un ambiente propicio para que personas quieran hacer actividades informales, ilegales, perjudicando a los que están establecidos y que pagan sus patentes, sus permisos, así como también afectan la seguridad y el tránsito de las personas que circulan por ahí. Se va a tomar en consideración.

La Sra. Rocío Brizuela, Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, informa que esa cámara no es de Seguridad Providencia. En la comuna hay distintos tipos de cámaras y no todas son de Seguridad Providencia, hay muchas que son de la UOCT y del Ministerio de Transportes, son las que fiscalizan las vías exclusivas. No tienen ninguna tuición sobre esas cámaras, han solicitado durante años conectarlas a la central de Seguridad Providencia para poder sumarlas al parque de cámaras que tienen, pero no lo han logrado.

Las cámaras de Seguridad Providencia que no están operativas se deben a dos razones: porque falló algo, y eso habitualmente se resuelve en 24 horas, no hay cámaras que queden sin operar; o porque se ha instalado todo, incluyendo la cámara, pero aún no tiene la conexión de energía o internet para ponerla en operación, y eso es un empalme con ENEL que toma la vida. Por eso han decidido instalar cámaras en espacios privados, ven hacia la calle, pero son espacios privados. Un empalme con ENEL toma 6 meses o más y es muy frustrante para los vecinos ver que la cámara está ahí pero que no está operativa. En la etapa 3, que es la instalación de cámaras en el Bien Nacional de Uso Público, hay una que estará en Barros Borgoño.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

El Sr. Leopoldo Vallejos, Gabinete Alcaldía, informa que en esa esquina se han llevado a efecto las siguientes acciones: mover los kioscos que estaban paralelos a la esquina, sacar las bancas que estaban en el frontis de la botillería porque se ponían personas a beber y llevar a cabo acciones conjuntas con el Metro para copar todo ese sector de Luis Thayer Ojeda Sur con Providencia. Están en conversaciones con la Sra. Constanza del Río y con otros vecinos para hacer una visita la próxima semana y seguir levantando el tema. También había un problema de luminarias, se subió la poda de todos los árboles para que no se formaran sombras. Van a seguir interviniendo esa esquina, están conscientes de lo complejo que es.

El Sr. Alcalde corrige, se mantiene la sombra en la copa de los árboles, lo que no se mantiene es la imposibilidad de ver o que se produzca inseguridad producto de ramas más bajas.

SESIÓN DE COMISIONES EN LÍNEA
CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Comenta que todas las semanas tienen sesión de la Comisión de Alcoholes porque hay muchas patentes pendientes y eso limita el tiempo que tienen para hacer otras comisiones, por eso consulta si es posible que la administración pregunte a Contraloría si es posible hacer algunas sesiones de comisiones en línea; si responde que no, quizás podrían avanzar con algún tipo de mesas de trabajo para ir abordando todos los problemas de barrios que son bastantes.

SALUDOS
CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Desea enviar un saludo a la Srta. Aurora Miranda, que está acompañándolos en este su primer Concejo Municipal de Providencia, tiene 10 años, es hija de su asesor y, como todos los niños, en verano está sin colegio y los está acompañando en el Concejo. Está muy contenta por eso.

El Sr. Alcalde le da la bienvenida a la Srta. Aurora Miranda, puede asistir al Concejo cuantas veces quiera y espera que le haya parecido interesante y la motive a ejercer su vocación pública en beneficio de los barrios.

PUNTAJES NACIONALES "PAES"

En esta misma mesa tuvieron la semana pasada, junto a la Concejal Wolleter como presidenta de la Comisión de Educación, la oportunidad de felicitar y dar una pequeña atención a los puntajes nacionales de los liceos de la comuna. Hubo 7 puntajes nacionales, a veces esto no aparece en las noticias porque sólo aparece lo negativo, pero hubo 7 puntajes nacionales, varios de ellos jóvenes que desean ser ingenieros, hay una que quiere ser piloto de la Fuerza Aérea de Chile; uno, del Liceo Lastarria, sacó puntaje nacional en Ciencias. Están muy contentos y les interesa seguir motivando esa misma calidad que se sabe tienen los liceos de la comuna.

 Mejoró un poco el puntaje de la PAES, les enviarán el informe a los Concejales para que los conozcan, se mejoró más en competencia matemática que en competencia lectora, ahí hay que trabajar más, especialmente en la enseñanza media. Lo dice porque hay mucho talento en la comuna y podría mostrarse más hacia todo el país.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

MASCOTAS

CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

Le gustaría hablar sobre las mascotas en la comuna, sobre todo porque hoy hablaron de la habilitación y arreglo de una plaza. Existen diversos caniles, pero desea proponer y ver la posibilidad de si pueden tener horarios, cuando no haya niños, para poder llevar a las mascotas y pasearlas sin correa, no sólo para que la mascota sea libre. Hay muchos adultos mayores que tienen mascotas, las sacan a pasear, son un acompañamiento para ellos y los adultos mayores se ponen muy nerviosos en el canil porque es un lugar donde muchos perros se ponen a pelear. Desea ver la posibilidad de tener horarios para pasear a las mascotas en las plazas, sobre todo donde no hay caniles.

El Sr. Alcalde señala que lo van a revisar. Sin embargo, hasta donde entiende, la ley limita la posibilidad de paseos sin correa, salvo en zonas dispuestas especialmente, como son los caniles. En el canil pueden estar sin sujeción, como dice la ley, y en el resto de los lugares deben estar con sujeción, a pesar de que se pueda ver que uno es un perro amable y otro no. Pero se puede tratar de ver a través de los monitores —que son monitores para los dueños de mascotas y no para las mascotas—, cómo interactúan entre ellas, hay algunos lugares donde podrían ayudar a que los perros de razas más pequeñas tengan una situación un poco más protegida respecto de los perros más grandes.

Hay algunos perros de tamaño más grande que se comportan perfectamente bien, pero como son de razas más grandes a veces son un poco más bruscos con sus amigos pequeños y pueden producirles daño sin querer, sin ser agresivos. La legislación establece que si hay un perro agresivo no sólo debe estar con sujeción, sino que también tiene que usar bozal. Esa es parte de la ayuda que hacen los monitores dentro de las zonas caninas. Si hay un perro que no está acostumbrado a interactuar con otros perros, debe estar siempre con correa y con su dueño, después puede tener un poco más de libertad.

Reconoce que pasa lo que describió la Concejal y van a ver qué se puede hacer con personas mayores y cómo intensificar esa moderación.

CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

Sostiene que, a pesar de la ley, después de las 21:00 horas las plazas están llenas de perros sin correa. Es una realidad independiente de la ley, y lo agradece porque no sabía, no estaba informada sobre eso, que se puede tratar de ver la posibilidad de hacer algo, sobre todo por los adultos mayores que se angustian mucho cuando tienen que pasear a sus perros, más aún dentro del canil.

El Sr. Alcalde expresa su acuerdo, la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y su aplicación corresponde a los municipios. Le tocó legislar al respecto, pero también fue de los que levantó la mano para decir que faltaban recursos para que los municipios hicieran cumplir la ley. Hay algunos municipios en los cuales se cumple bien estrictamente y se hacen muchas cosas que tienen que ver con la salud de las mascotas, como es el caso de Providencia y otras comunas y hay otras donde eso no ocurre, entonces a veces el estándar es distinto, en Providencia que es más estrictos que lo que se es en otras comunas, pero eso está bien porque eso tiene que ver con la tenencia responsable. Reitera que se va a revisar para ver qué se puede hacer en el marco de la ley.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Indica que hace dos semanas salió un fallo de la Corte hablando del tema en el caso de Providencia porque unos vecinos reclamaron diciendo que los funcionarios que están a cargo de las plazas de la comuna estaban prohibiendo entrar con perros sin correa y el fallo dice que los únicos que pueden cursar partes por la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas son los carabineros y los fiscalizadores. Por tanto, la Corte ya se pronunció sobre el tema y está claro cómo se debe implementar la ley.

ESPACIO PARA ARTISTAS

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Tiene varios puntos, pero breves. Tiene varias fotografías de un ingeniero que vive en la comuna, se llama Luis Acurada, es ingeniero informático y un gran fotógrafo. Lo comenta porque también los acompaña un vecino que pinta a acuarela, su nombre es Jorge. En Providencia hay muchos vecinos que realizan actividades artísticas y no tienen espacios dónde exponer, por eso le gustaría plantear —los vecinos ya hablaron con el Alcalde— la posibilidad de que tengan un espacio, ya sea en una dependencia municipal o en una dependencia que tenga algún vínculo con la municipalidad para que puedan realizar sus exposiciones. De otra manera deben ir a Ñuñoa, donde no les cobran y cree que aquí debieran albergar a los artistas de la comuna. Es algo muy bonito, que debiesen destacar de Providencia.

PEDRO DE VALDIVIA NORTE

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Habló con los vecinos de Pedro de Valdivia Norte, ellos están muy preocupados por este Plan Maestro de Gestión Urbana Pedro de Valdivia, invita a que lo revisen, porque realmente es un cambio estructural del barrio y es por eso que hoy día están presentes en el Concejo, ya hablaron con el Alcalde, quedan más tranquilos al saber que este plan no es vinculante, pero sí es una preocupación para ellos.

JUNTAS DE VECINOS

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

En ese mismo sentido tiene otro punto Varios, es una preocupación que en el mes que lleva como Concejal ha ido tomando fuerza en él y en muchos otros vecinos en cuanto a qué está pasando con las juntas de vecinos, se espera que representen a los vecinos de un barrio, a los vecinos de una unidad vecinal y no a un interés político o particular. Se requiere un trabajo muy fuerte con los vecinos porque está ocurriendo algo que es lamentable, en unidades vecinales determinadas los vecinos prefieren no participar de la junta de vecinos porque no tienen una cercanía política o no quieren involucrarse en política. También le preocupa que lo que ocurre con las juntas de vecinos se vaya a trasladar a los Comités de Seguridad, que se pueden constituir por 15 vecinos y se espera que representen a los vecinos y no se transformen en una bandera de lucha política, como lamentablemente ya está ocurriendo con uno que se creó. Los vecinos de Providencia se merecen un poco más de respeto y no que sus organizaciones tengan un uso político.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

EDUCACIÓN

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Envía sus saludos y agradecimientos a todos los funcionarios de la Educación Municipal de Providencia, los logros obtenidos en los liceos emblemáticos son buenos, no es lo que eran, no es lo que había en el pasado, pero confía en que Dios mediante se van a recuperar los liceos emblemáticos para Providencia, para la Región Metropolitana y para Chile, porque es una catástrofe lo que ha pasado con ellos.

Solicita que se les envíe un informe respecto del estado financiero de la Corporación Municipal en relación al mal manejo de recursos durante la Administración de la Alcaldesa Josefa Errázuriz, tiene entendido que hasta el día de hoy hay una deuda impaga. Eso fue un problema muy serio que afectó a la Administración de la Alcaldesa Matthei en sus dos períodos, al parecer en Salud ya fue resuelto el problema pero en Educación aún queda, porque muchas veces quieren inversiones en Providencia y lamentablemente esa desastrosa administración generó un daño patrimonial muy grande al municipio y a la imagen de Providencia.

El Sr. Alcalde responde, respecto de espacios para artistas visuales, que ya existen algunos en la Fundación Cultural y también en Monte Carmelo, este último tiene una curatoría donde el espacio para artistas visuales dice relación con aquellas cosas que tienen que ver con el patrimonio de la comuna. Hay muchas cosas interesantes que se pueden hacer y también tienen algunas ideas donde puedan hacerse exposiciones que vayan rotándose en algunos de los edificios municipales, en las bibliotecas, en algunas de las salas de reuniones. Por ejemplo, tal cual se proponía, en los CESFAM, etc. En la oficina del Alcalde le toca grabar algunas cosas, recibir personas, etc., a veces se da una mayor visibilidad y se podría concursar para que un grupo de personas puedan exponer ahí también sus trabajos como artistas visuales.

Respecto de las juntas de vecinos y comités de seguridad, efectivamente son organizaciones y cumplen un rol político con mayúscula; es decir, de la polis, de la relación con la comunidad y en ese sentido son muy importantes y por supuesto no podrían ser excluyentes de acuerdo a lo que piense una persona, tiene que tratarse de la materia que tiene que ver con la calidad de vida y, particularmente, con una cosa importante de las comunas y es que es lo cotidiano lo que acerca a las personas y por tanto si hay situaciones como las que menciona el Concejal Valenzuela, y él ha conocido algunos casos que le han comentado y porque la presidenta o el presidente era de un lado entonces no lo pescaban y eso obviamente no le parece aceptable porque las comunidades se representan territorialmente y funcionalmente y no ideológicamente. Existen partidos políticos y organizaciones y otras vías para que uno pueda expresar esa mirada.

Sobre la deuda que se arrastra, originalmente era de 7 mil millones, hay antecedentes que se pusieron a vista de la Fiscalía y lo que pasa es que la persona principalmente responsable todavía sigue prófuga. Esa deuda se ha reducido a 3.200 millones, concentrada en FAEP y platas SEP que fueron mal utilizadas, malversadas en otro caso. Es un tema que está pendiente porque cada cierto tiempo llega de parte del Ministerio de Educación diciendo que se debe pagar tal cosa y la municipalidad tiene que repetir que está en un juicio y que debe hacerse responsables a quienes tomaron las decisiones que dañaron al patrimonio municipal. Por supuesto, van a seguir empujando esas responsabilidades y hacer llegar al Concejo el estado de esa situación financiera. Como bien se dijo, en el ámbito de la salud no hay problemas, más bien se arrastra en el ámbito de algunas subvenciones educacionales.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

PUNTAJES NACIONALES
CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Comenta que, efectivamente, el jueves hubo un tecito con los chicos y chicas que sacaron puntaje nacional. Se suma a las palabras de su colega Rodrigo Valenzuela en el tema de que antes eran más los puntajes nacionales. Se le acercaron dos chicos también, muy preocupados por cómo se da la dinámica en los colegios, sobre todo en el Liceo Lastarria. Y se suma al agradecimiento para el Alcalde por su apoyo en este aspecto, sin embargo espera que no se pasen al SLEP aquí y ojalá en ninguna comuna, porque lejos el tiempo da la razón, el SAE ha dañado la educación pública, crea una meritocracia. Supone que el esfuerzo, como dijo la Concejala Saa, que había tenido un puntaje nacional fue de su familia, pero también de un colegio emblemático...

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Aclara que su sobrino que fue puntaje nacional estudió en colegio particular.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Afirma que está visitando todos los colegios de acuerdo a lo que algunos directores le están contestando, no todos le contestan, y desea hacer un reconocimiento a Lucía Parra quien es Directora de la Escuelita de Lenguaje que ayer fue su último día, se retira, estuvo 42 años en la comuna y 8 años como Directora de la escuelita, ahora entra como Directora Interina Maritza Retamal, a quien también desea dar la bienvenida en esta institución.

El Sr. Alcalde considera que está muy bien que la Concejal Wolleter visite los colegios y aproveche además la época de verano, cuando no hay estudiantes y sí docentes, se puede conocer sin interrumpir las actividades típicas de los colegios.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Sostiene que casi fue puntaje nacional en la época en que se daba la Prueba de Aptitud Académica y estudió orgullosamente en un liceo municipal. Coincide con lo dicho por la Concejal Wolleter, los servicios locales de educación y el sistema SAE han destruido el sistema de educación pública.

El Sr. Alcalde se suma también al casi, tuvo una mala, pero no fue suficiente.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Advierte, en cuanto a los SLEP, que se han mencionado varias veces aquí, que hay distintas posiciones y no le parecen esas calificaciones rotundas de que son el fracaso de la educación pública. Sugiere tener una discusión a fondo o no hacer esas descalificaciones.

Quando fue Alcaldesa, en Conchalí había 60 colegios y el déficit municipal para poder financiar esos colegios era tremendo, no se podía hacer nada más que el financiamiento de los colegios y por eso era muy importante que el estado se encargara de la educación, porque los municipios no todos tienen los mismos ingresos. Por ejemplo, Providencia puede destinar plata para la educación, pero había otros municipios que no podían destinar plata para la educación, entonces las diferencias se agudizan y esto ha sido un avance de la educación pública a juicio suyo, no se va a discutir ahora aquí, pero...

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Le parece que no se puede limitar lo que digan o no los Concejales en una sesión de Concejo, y resulta que la Concejala Saa lo está haciendo porque el SLEP y el sistema SAE han sido desastrosos, están las cifras y las estadísticas. Es profesor de la Universidad de Chile y lo tiene muy claro. Los sesgos ideológicos han destruido la educación municipal en Chile. El problema del financiamiento municipal fue porque muchas municipalidades y los dineros que el estado les destinaba se usaban en otras cosas. Esta discusión, que es estructural en la sociedad chilena si se da en el Concejo, se da, pero no se puede limitar por ningún motivo.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Aclara que su intención no es limitar la discusión, pero considera que habría que hacer una discusión en serio, a fondo y con cifras.

El Sr. Alcalde plantea que este tema lo apasiona, le encanta, le tocó legislar al respecto así es que le interesa muchísimo y comparte con la Concejala Saa que sería bueno dar una discusión larga y quizás en la Comisión de Educación se podría tener una exposición sobre los resultados mismos de Providencia y cuál es la razón por la cual se ha empujado la idea de retrasar, para no traspasar lo que cambia la ley, y eso ya no les corresponde a ellos, pero sí retrasar porque entre otras cosas la municipalidad entrega cuantiosos recursos a los colegios, cosa que no pueden hacer otros municipios, e indica que él no tiene una buena evaluación sobre el traspaso, pero más allá de eso le parece que para dar una mayor profundidad escapa del punto Varios del Concejo de hoy.

SITIOS ERIAZOS

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Da cuenta de un correo que al parecer recibieron todos los Concejales, es de una vecina que se llama Margarita Álvarez, de calle El Aguilucho entre Los Leones y Suecia. De hecho, quedó en ir a ver ayer el sector de su denuncia, lamentablemente no pudo por ir a visitar a los vecinos que estaban en la espera de las inscripciones para las actividades deportivas. Más allá de hablar de los puntos desfavorables que la vecina menciona en su correo, donde dice que tiene 3 terrenos completamente desocupados que son propiedad de una inmobiliaria, le gustaría saber por qué todavía es tan difícil dar una solución al tema.

En la cadena de correos que ella envía aparece que el primero es del 2020, es decir, de hace 5 años y entiende que pueda haber temas legales pero que en esta comuna haya 3 sitios eriazos, dos contiguos y uno por el frente, en la misma calle, calle que además es muy corta, trae hartos perjuicios, entonces estima que hay medidas que se podrían tomar como municipio para poder resolver esa situación y ojalá se pudiese ver en el próximo Concejo y con más antecedentes, por favor.

bu
El Sr. Alcalde se compromete a solicitar los antecedentes de esos terrenos a la Dirección de Obras Municipales para ver si están catalogados como sitios eriazos o en abandono.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025**

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Sólo para cerrar el tema de la educación pública, se podría armar un foro para poder discutir largamente con datos sobre el tema. También le tocó ser dirigente durante los años 2006 y 2011, conoce algo de esos temas, comparte lo señalado por la Concejala Saa y cree que no es el espacio el Concejo Municipal, pero los Concejales tienen todo el derecho a decir lo que estimen conveniente.

AGRADECIMIENTOS

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

En el punto Varios desea agradecer las gestiones de la administración. La semana pasada envió la foto de una tapa de alcantarillado que estaba mala en Rancagua con Bustamante y ya fue reparada. Agradece a la Administración por la velocidad en resolver el tema.

En segundo lugar, le gustaría saludar las elecciones que se celebraron en la Junta de Vecinos N°14, donde hubo una participación histórica, desea agradecer a las 3 personas que quedaron en la directiva, tanto Viviana, como José Miguel y Carolina, que son de distintas tendencias políticas. De hecho, aquí hubo Concejales que estuvieron apoyando abiertamente y en su parecer no hay que intervenir mucho en las elecciones de las juntas de vecinos, los Concejales son autoridades, pero cada uno es libre de poder hacerlo.

Con la Junta de Vecinos N° 14 previamente habían tenido varias conversaciones, llevan alrededor de 6 meses tratando de gestionar los estacionamientos reservados no exclusivos para el barrio del Vaticano Chico, por lo tanto, le gustaría que quede consignado en el Acta del Concejo si es que se le puede dar mayor celeridad a esa gestión que se viene prometiendo desde hace más de 6 meses según lo que les comentó la Presidenta de la junta de vecinos.

PROBLEMAS DE SEGURIDAD

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Por último, una solicitud a la Concejal Labbé. Vecinos de las calles Los Jesuitas, Girardi y Praga le estaban escribiendo por problemas de seguridad que hay en ese espacio, lo mencionó en el punto de las patentes del Barrio Italia, y le gustaría que los pudieran invitar para que expongan la situación en que se encuentran durante el último tiempo.

El Sr. Alcalde afirma que le darán las felicitaciones y el saludo a la Sra. Viviana, que además es parte del Directorio del Club Providencia, es una buena dirigente comunal.

ESCUELA DE LENGUAJE

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Comenta que se le fue un pequeño detalle respecto de la Escuela de Lenguaje que les comunicó que hay muy poca difusión, es bueno contar con una buena comunicación porque tienen que captar a esos alumnos. Solicitan hacer una mayor difusión de la Escuela de Lenguaje.

 El Sr. Alcalde explica que la Escuela de Lenguaje es del municipio, es pequeña y es de las pocas que quedan, son 128 alumnos. Estuvieron para la navidad, vinieron varios y se hizo una actividad bien bonita.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025

CONDOLENCIAS

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

No desea dejar pasar el poder enviar las condolencias a la familia de la funcionaria Bárbara Zurita que falleció hace algunos días y también agradeciendo todo lo que hizo por la comuna. Como no hubo Concejo la semana pasada se podría haber pasado y no quiere terminar la sesión sin mencionarla, agradecerle y enviarle las condolencias a su familia, a sus amigos y a los funcionarios que compartieron con ella.

El Sr. Alcalde agradece la mención. Le enviaron institucionalmente las condolencias por supuesto a su familia, a sus amigos y a sus compañeros de trabajo. Sirvió durante muchos años a esta comuna, le entregó muchísimo y por eso, cuando le tocó estar en un punto de prensa, quiso hacer un muy pequeño homenaje. Enviaron una corona de flores, los Concejales también hicieron lo propio. Hubo buses disponibles para los funcionarios que pudieran acompañarla en su despedida. Personas que han estado tantos años sirviendo en la comuna merecen el mayor respeto y felicitaciones por su entrega y compromiso.

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO

Indica que le acaba de llegar un dictamen de la Contraloría, de junio de 2021, donde en principio hay una luz de esperanza para poder realizar sesiones de comisiones en línea. Solicita que se revise con Control, para ver si es que pueden hacerlo porque siendo las 13:17 horas hay dos sesiones de comisiones y o se vienen a vivir al municipio o se busca una fórmula porque hay comisión de alcoholes todas las semanas y eso va a invisibilizar al resto de las comisiones.

El Sr. Alcalde observa que habría que revisar si ese dictamen estaba ligado a la situación del Covid, van a hacer la consulta.

Siendo las 13:17 horas, se levanta la sesión.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



MRMQ/sgr.-



soyprovidencia

Dirección Medio Ambiente
Aseo, Ornato y Mantención

ANEXO I
SESION ORDINARIA N°5
14 DE ENERO DE 2025

Memorando N°: 23018/

Antecedente: Memorandum N° 20.137
del 29/08/16 de la
Dirección de
Administración y
Finanzas.

Materia: Contrataciones directas
de servicios mes de
noviembre de 2024.

Providencia, 12 de diciembre de 2024

DE: **EDUARDO ARANCIBIA BARACAT**
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

A: **SR. JAIME BELLOLIO AVARIA**
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA



En conformidad a lo establecido en el inciso 7° del Artículo N° 8 de la Ley N° 18.695, donde se indica, entre otros, que se deberá informar al Concejo sobre las contrataciones directas de servicios para el municipio, adjunto remito a Ud. la información respectiva.

De acuerdo a lo anterior, agradeceré a Ud. gestionar su entrega al Concejo Municipal.

Saluda atentamente a Ud.,



EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

RCH/511H/foj.

Distribución:

- Archivo DAOM.
- Secretaría Municipal.
- Sec. Adquisiciones.
- Dirección Adm. y Finanzas.

INFORME SOBRE CONTRATACIONES MEDIANTE: TRATO DIRECTO, CONVENIO MARCO O LICITACIÓN PÚBLICA (Art.8 inciso 7° LEY 18.695)

UNIDAD COMPRADORA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN
PERIODO	NOVIEMBRE 2024
Reglamento 279/2022 "Delegación de Facultades del Alcalde" Art. 8 y 12.	

A) LICITACIONES ADJUDICADAS:

N°	ID MERCADO PÚBLICO		DECRETO ALCALDÍCO EX DAOM		NOMBRE DE LA LICITACION	EMPRESA		VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	OBLIGACION PRESUPUESTARIA		OBSERVACIONES
	NÚMERO ID	FECHA	N°	FECHA		RAZON SOCIAL	R.U.T.		N°	FECHA	
1	2458-453-SE24	22/11/2024	818	14/11/2024	Labor Eventual Ornato	Francisco Oleiza Ltda.	77.978.170-4	\$ 14.450.716	483	14/11/2024	Licitación Pública, Capítulo IV
2											
3											
4											
5											
6											
7											

B) CONTRATACIONES VÍA CONVENIO MARCO:

N°	O/C MERCADO PÚBLICO		DECRETO ALCALDÍCO EX DAOM		ADQUISICION O SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA		VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	OBLIGACION PRESUPUESTARIA		OBSERVACIONES
	NÚMERO OC	FECHA	N°	FECHA		RAZON SOCIAL	R.U.T.		N°	FECHA	
1			806	06/11/2024	Compra de Gasolina	Copec S.A.	99.520.000-7	\$ 15.000.000	451	05/11/2024	Convenio Marco
2			805	06/11/2024	Compra de Petróleo Diesel	Copec S.A.	99.520.000-7	\$ 25.000.000	450	05/11/2024	Convenio Marco

C) CONTRATACIONES VÍA TRATO DIRECTO:

N°	O/C MERCADO PÚBLICO		DECRETO ALCALDÍCO EX DAOM		ADQUISICION O SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA		VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	OBLIGACION PRESUPUESTARIA		ARTICULO APLICADO (*)	OBSERVACIONES
	NÚMERO OC	FECHA	N°	FECHA		RAZON SOCIAL	R.U.T.		N°	FECHA		
1	2458-478-SE24	04/12/2024	859	29/11/2024	Compra de insumos para mantenimiento de vehículos	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	\$ 481.544	484	28/12/2024	10° - N° 7 - letra g)	
2			878	02/12/2024	Servicio de Mantenición Flota Vehicular	Industria Recuperadora de Neumáticos S.A. e I.	92.854.000-6	\$ 162.004	490	29/12/2024	53° a)	
3	2458-472-SE24	16/05/1992	867	26/11/2024	Compra de repuestos para vehículos	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	\$ 140.145	485	28/11/2024	10° - N° 7 - letra g)	
4	2458-475-SE24	04/12/2024	863	26/11/2024	Servicio de Mantenición Flota Vehicular	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	\$ 9.187.131	482	28/12/2024	10° - N° 7 - letra g)	
5	2458-489-SE24	02/12/2024	855	26/11/2024	Servicio de Mantenición Flota Vehicular	Scania Chile S.A.	96.538.460-K	\$ 649.807	483	28/11/2024	10° - N° 7 - letra g)	
6	2458-463-SE24	26/11/2024	855	26/11/2024	Servicio de Mantenición Flota Vehicular	Larrain Sierra y Cia. Ltda.	82.293.400-5	\$ 311.938	478	25/11/2024	10° - N° 7 - letra g)	
7	2458-461-SE24	29/11/2024	853	26/11/2024	Servicio de Mantenición Flota Vehicular	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	\$ 1.812.944	477	25/11/2024	10° - N° 7 - letra g)	
8	2458-435-AG24	20/11/2024	825	14/11/2024	Compra de repuestos para vehículos	Comercializadora FGV Spa	77.752.805-K	\$ 1.433.712	458	13/11/2024	10° bis Compra Ágil	
9	2458-442-SE24	20/11/2024	829	14/11/2024	Otros servicios/compras	Sociedad Comercial Full Gases Spa.	77.305.205-0	\$ 306.473	453	13/11/2024	10° - N° 7 - letra g)	
10	2458-437-AG24	20/11/2024	823	14/11/2024	Compra de repuestos para vehículos	Félix Antonio Olea Cornejo		\$ 59.530	456	13/11/2024	10° bis Compra Ágil	
11	2458-441-AG24	20/11/2024	821	14/11/2024	Compra de lubricantes para vehículos	Comercializadora FGV Spa	77.752.805-K	\$ 1.649.578	482	14/11/2024	10° bis Compra Ágil	
12	2458-439-AG24	20/11/2024	819	14/11/2024	Compra de repuestos para vehículos	Versagus Spa.	77.682.364-3	\$ 757.614	480	14/11/2024	10° bis Compra Ágil	
13	2458-434-AG24	20/11/2024	826	14/11/2024	Compra de insumos para mantenimiento de vehículos	Comercial Novo Spa	77.836.248-7	\$ 1.506.331	459	13/11/2024	10° bis Compra Ágil	
14	2458-465-AG24	03/12/2024	876	02/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	D y P Express Spa	77.406.695-0	\$ 295.120	488	29/11/2024	10° bis Compra Ágil	
15	2458-484-AG24	03/12/2024	877	02/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Servicio de Mantenición y Reparación de Vehículos	77.336.764-7	\$ 581.910	489	28/11/2024	10° bis Compra Ágil	
16	2458-468-AG24	03/12/2024	875	02/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Félix Antonio Olea Cornejo		\$ 447.440	487	29/12/2024	10° bis Compra Ágil	
17	2458-443-SE24	20/11/2024	827	14/11/2024	Compra de repuestos para vehículos	Scania Chile S.A.	96.538.460-K	\$ 418.944	454	13/11/2024	10° - N° 7 - letra g)	
18	2458-438-AG24	20/11/2024	822	14/11/2024	Compra de repuestos para vehículos	Automotriz Cordillera S.A.	79.853.470-K	\$ 1.725.821	455	13/11/2024	10° bis Compra Ágil	
19	2458-440-AG24	21/11/2024	820	14/11/2024	Compra de repuestos para vehículos	Roddan Soluciones Integrales Spa	76.847.821-K	\$ 821.856	481	14/11/2024	10° bis Compra Ágil	
20	2458-436-AG24	20/11/2024	824	14/11/2024	Compra de insumos para mantenimiento de vehículos	Sociedad Comercial M&T Spa.	77.540.301-2	\$ 367.829	457	13/11/2024	10° bis Compra Ágil	
21	2458-447-AG24	26/11/2024	850	25/11/2024	Compra de repuestos para vehículos	Félix Antonio Olea Cornejo		\$ 142.800	476	25/11/2024	10° bis Compra Ágil	

22	2458-444-AG24	28/11/2024	849	25/11/2024	Compra de repuestos para vehículos	Norenbergs Pizarro Klaus Peter		\$	387.000	475	21/11/2024	10° bis Compra Ágil
23	2458-448-AG24	28/11/2024	848	25/11/2024	Compra de insumos para mantenimiento de vehículos	Ferrexpress Spa	77.356.106-0	\$	160.090	474	21/11/2024	10° bis Compra Ágil
24	2458-449-AG24	28/11/2024	847	25/11/2024	Compra de repuestos para vehículos	Tienda Shopping Spa	77.893.674-k	\$	357.952	473	21/11/2024	10° bis Compra Ágil
25	2458-450-AG24	28/11/2024	846	25/11/2024	Compra de repuestos para vehículos	Eperta Repuestos y Accesorios Spa	77.182.412-3	\$	583.100	472	21/11/2024	10° bis Compra Ágil
26	2458-448-AG24	28/11/2024	845	25/11/2024	Compra de insumos para mantenimiento de vehículos	Distribuidora V & S Spa	77.819.498-8	\$	842.600	471	21/11/2024	10° bis Compra Ágil
27	2458-451-AG24	28/11/2024	844	25/11/2024	Compra de insumos para mantenimiento de vehículos	Automotriz Cordillera S.A.	79.853.470-x	\$	251.556	470	21/11/2024	10° bis Compra Ágil
28	2458-452-AG24	28/11/2024	843	25/11/2024	Compra de repuestos para vehículos	Riffe González Guido Leonel		\$	99.817	469	21/11/2024	10° bis Compra Ágil
29	2458-445-AG24	28/11/2024	842	25/11/2024	Compra de lubricantes para vehículos	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	\$	833.000	468	21/11/2024	10° bis Compra Ágil
30	2458-456-SE24	25/11/2024	837	18/11/2024	Compra de repuestos para vehículos	Implementos S.A.	78.824.030-2	\$	133.360	467	18/11/2024	10° - N° 7 - letra g)
31	2458-457-SE24	25/11/2024	839	18/11/2024	Compra de repuestos para vehículos	Scania Chile S.A.	96.538.460-K	\$	361.855	466	18/11/2024	10° - N° 7 - letra g)
32			834	18/11/2024	Compra de insumos para mantenimiento de vehículos	Comercial Hydropartes Ltda.	76.262.585-7	\$	133.948	465	18/11/2024	53° a)
33	2458-454-SE24	25/11/2024	832	18/11/2024	Compra de repuestos para vehículos	Gestión Ecológica de Residuos S.A.	96.722.440-5	\$	228.726	464	18/11/2024	10° - N° 7 - letra g)
34			807	06/11/2024	Compra de repuestos para vehículos	Comisa S.A.	96.814.780-3	\$	217.614	452	05/11/2024	10° - N° 7 - letra g)
35	2458-433-SE24	11/11/2024	796	30/10/2024	Servicio de Ornato	Francisco Oteiza Ltda.	77.978.170-4	\$	476.000	448	30/10/2024	10° - N° 7 - letra a)
36												
37												
38												
39												
40												

[*]

10° - N° 7 - letra g)	Reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas e infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
10° - bis Compra Ágil	Contratación igual o inferior a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.
10° - N° 6 y 53° a)	Contratación de bienes y servicios cuyo monto es inferior a 3 UTM. Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información.

Nota: La documentación completa de cada proceso esta publicada en el Sistema de Información del Mercado Público y/o Transparencia Municipal.

Memorando N°. 23.657-

Materia: Informar al Concejo Municipal sobre las contrataciones realizadas mediante trato directo y licitaciones de baja complejidad.

Providencia, 26 de diciembre de 2024.

DE: SR. GONZALO MARTÍNEZ VILCHES.
SECRETARIO EJECUTIVO SERVICIO DE BIENESTAR.

A: SR. JAIME BELLOLIO AVARIA.
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.



*Secretario Municipal
para Concejo Jaime B.*

Junto con saludar cordialmente y en virtud a las exigencias establecidas en el artículo N°8, inciso séptimo de la Ley 18.695 que señala que "El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación"; cumplo con remitir a usted tales antecedentes, por la adquisición "Adquisición de juguetes de navidad para hijos de funcionarios afiliados al servicio de bienestar"

Saluda atentamente a usted,



GONZALO MARTÍNEZ VILCHES
SECRETARIO EJECUTIVO SERVICIO DE BIENESTAR

Distribución:

1. Dirección de administración y Finanzas
2. Dirección de Personas
3. Servicio de Bienestar

Contrataciones mediante: Trato Directo y Licitación Pública.

Unidad Compradora	Servicio de Bienestar
Período	dic-24
Sesión Concejo N°	

Artículo N°8 del Reglamento sobre delegación de facultades del alcalde.

A) Contrataciones vía trato Directo.

N°	OC	Fecha Envío OC	Decreto Alcaldicio	Nombre Servicio Contratado	Empresa	Rut	Valor Total Impuesto Incluido	Artículo y Causal de trato directo
1								

B) Licitaciones adjudicadas.

N°	ID Licitación	Fecha y Documento de Adjudicación	Nombre Licitación	Empresa	Rut	Puntaje Obtenido	Monto de la adjudicación
1	1033392-3-L124	21 de noviembre de 2024. Acuerdo N°66-2024 Comisión de Hacienda, sesión N°39	Adquisición de juguetes de navidad para hijos de funcionarios afiliados al Servicio de Bienestar.	Comercial Lama Limitada	83.024.300-3	99,55	\$ 2.881.940
				Ever Group SPA	76.578.735-1	98,65	\$ -
				B y P SPA	77.965.919-4	97,3	\$ -
				Seigard Chile S.A	96.978.670-2	94,6	\$ -



soy providencia

Memorandum N° 2 PP. —

Antecedentes:

Materia: Contrataciones vía Trato directo y licitaciones públicas.

PROVIDENCIA, 07 ENE 2025

DE : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SR. JAIME BELLOLIO AVARIA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA



Por medio del presente informo a usted, que conforme a lo establecido en el artículo N°8 inciso 7mo. de la Ley 18695: "se deberá informar al Concejo sobre la adjudicación de las contrataciones directas de servicio para el municipio", se adjunta listado de contrataciones vía trato directo y licitaciones públicas correspondientes al período diciembre 2024.

En atención a lo expuesto agradecería a usted disponer su entrega al Concejo Municipal.

Le saluda atentamente.


NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

GGO/msd

Deplo. Control Proceso Administrativo
Pedro de Valdivia 1077
Teléfono: 22 654 3492 / E-Mail: ggonzalez@providencia.cl

DICIEMBRE 2024 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBLIGACION PRESUPUESTARIA				DECRETOS DE TRATO DIRECTO										O/C PORTAL	
OBLIGACION		DECRETO EX DIDECO		TIPO	Nº	FECHA	DEPTO	BIEN Y/O SERVICIO	MONTO ESTIMADO DEL GASTO (IMPTO. INC.)	Nº LICITACIÓN	APROBACIÓN	PROVEEDOR			
NUMERO	FECHA	N°	FECHA									RAZÓN SOCIAL	RUT		Nº
556	10/12/2024	770	20/12/2024	CONVENIO MARCO			SOCIAL	ADQUISICION DE SUPLEMENTO NUTRICIONAL	\$ 6.030.000		DIRECTORA DIDECO	COMERCIAL SOLO FRESCO S.A.	76.102.347-0	2462-209-CM24	
514	18/11/2024	693	22/11/2024	COMPRA AGIL			A. MAYOR	ADQUISICION DE MATERIALES DEPORTIVOS	\$ 1.091.034		DIRECTORA DIDECO	COMERCIAL CHILEACTIVO SPA	77.198.280-8	2462-210-AG24	
525	26/11/2024	722	01/12/2024	LICITACION			DEPORTES	ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBESTIBLES	\$ 2.361.180	2462-64-L124	DIRECTORA DIDECO	COMERCIALIZADORA RENEW SPA	77.293.249-9	2462-214-SE24	
532	28/11/2024	728	02/12/2024	LICITACION			OCCC	PRODUCCION DE EVENTOS COMUNITARIOS FIN DE AÑO	\$ 7.497.000	2462-66-LE24	DIRECTORA DIDECO	GUAJARDO ACUÑA JOSE ANTONIO		2462-215-SE24	
551	08/12/2024	773	23/12/2024	COMPRA AGIL			SOCIAL	INSUMOS PARA PELUQUERIA	\$ 1.543.180		DIRECTORA DIDECO	SINERGIA TRADE CHILE SPA	76.575.352-5	2462-216-AG24	
530	28/11/2024	735	03/12/2024	COMPRA AGIL			SOCIAL	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS	\$ 251.566		DIRECTORA DIDECO	ZAPATA ZAPATA JUAN DANIEL		2462-217-AG24	
531	28/11/2024	727	02/12/2024	LICITACION			A. MAYOR	PRODUCCION DE EVENTO BAILANDO EN NAVIDAD +60	\$ 3.600.000	2462-71-L124	DIRECTORA DIDECO	GUAJARDO ACUÑA JOSE ANTONIO		2462-218-SE24	
524	22/11/2024	738	04/12/2024	COMPRA AGIL			OCCC	ADQUISICION DE MANUALES	\$ 1.777.265		DIRECTORA DIDECO	COMERCIALIZADORA PRINTER SPA	77.450.191-6	2462-219-AG24	
541	04/12/2024	740	09/12/2024	COMPRA AGIL			SOCIAL	ADQUISICION DE PRENDAS PARA DISFRAZ DE DUENDE NAVIDEÑO	\$ 1.063.384		DIRECTORA DIDECO	ROJAS SALAMANCA MIRIAM PAOLA		2462-220-AG24	
544	05/12/2024	750	11/12/2024	COMPRA AGIL			DIVERSIDAD	ADQUISICION DE GABINETE MEDIO	\$ 378.420		DIRECTORA DIDECO	NUÑEZ AVALOS CRISTIAN WILSON		2462-222-AG24	
533	28/11/2024	729	02/12/2024	LICITACION			SALUD AMBIENTAL	SERVICIO DE ESTERILIZACION DE GATOS FERALES	\$ 11.500.000	2462-70-LE24	DIRECTORA DIDECO	REYES CANTERO PABLO REINALDO		2462-223-SE24	
549	05/12/2024	755	11/12/2024	COMPRA AGIL			SOCIAL	ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS ELECTRICA	\$ 629.510		DIRECTORA DIDECO	INVERSIONES DEL SUR MAULE LTDA.	76.47.171-5	2462-224-AG24	
535	02/12/2024	746	11/12/2024	LICITACION			DIVERSIDAD	ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS	\$ 1.371.133	2462-72-L124	DIRECTORA DIDECO	MEGA MERCADO SPA	77.171.525-7	2462-225-SE24	
534	02/12/2024	747	11/12/2024	LICITACION			DIVERSIDAD	ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS	\$ 108.171	2462-72-L124	DIRECTORA DIDECO	COMERCIAL ARNOLDO E PINAR RIVERA E.I.R.L.	76.218.355-K	2462-226-SE24	
536	02/12/2024	749	11/12/2024	LICITACION			DIVERSIDAD	ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS	\$ 845.995	2462-72-L124	DIRECTORA DIDECO	HIDALGO MONTECINOS PATRICIA MABEL		2462-227-SE24	
554	10/12/2024	762	13/12/2024	COMPRA AGIL			SALUD AMBIENTAL	ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS	\$ 882.578		DIRECTORA DIDECO	ACEVEDO Y CIA. LTDA.	76.218.200-9	2462-228-AG24	
550	05/12/2024	756	11/12/2024	LICITACION			DEPORTES	SERVICIO DE ARRIENDO BUSES	\$ 9.180.000	2462-69-LE24	DIRECTORA DIDECO	TRANSPORTES TRANSIBERICA LTDA.	78.973.230-2	2462-229-SE24	
558	10/12/2024	764	13/12/2024	LICITACION			SALUD AMBIENTAL	ADQUISICION DE PREMIOS	\$ 1.190.000	2462-68-L124	DIRECTORA DIDECO	MERCHANGIFTS SPA	77.569.515-3	2462-230-SE24	
557	10/12/2024	763	13/12/2024	LICITACION			SALUD AMBIENTAL	ADQUISICION DE PREMIOS	\$ 1.062.075	2462-68-L124	DIRECTORA DIDECO	PROMOAGENCIA SPA	76.596.819-4	2462-231-SE24	
559	10/12/2024	765	13/12/2024	LICITACION			SALUD AMBIENTAL	ADQUISICION DE PREMIOS	\$ 1.017.450	2462-68-L124	DIRECTORA DIDECO	SOCIEDAD COMERCIAL CRV SPA	76.009.245-2	2462-232-SE24	
563	11/12/2024	759	11/12/2024	TRATO DIRECTO	758	11/12/2024	A. MAYOR	SERVICIO DE ATENCION A PARTICIPANTES "BAILANDO EN NAVIDAD +60"	\$ 13.334.200		DIRECTORA DIDECO	CLUB PROVIDENCIA	70.847.200-K	2462-234-SE24	
569	17/12/2024	779	23/12/2024	COMPRA AGIL			A. MAYOR	ADQUISICION DE COLCHONETAS	\$ 1.694.822		DIRECTORA DIDECO	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA LTDA.	76.365.521-0	2462-235-AG24	
567	16/12/2024	777	23/12/2024	LICITACION			DEPORTES	ADQUISICION DE MATERIALES DEPORTIVOS	\$ 810.602	2462-73-L124	DIRECTORA DIDECO	COM. Y DIST. ESTE DEPORTES SPA	77.240.053-5	2462-236-SE24	
565	16/12/2024	775	23/12/2024	LICITACION			DEPORTES	ADQUISICION DE MATERIALES DEPORTIVOS	\$ 1.976.697	2462-73-L124	DIRECTORA DIDECO	ASIS SPA	76.838.196-8	2462-237-SE24	
566	16/12/2024	776	23/12/2024	LICITACION			DEPORTES	ADQUISICION DE MATERIALES DEPORTIVOS	\$ 1.242.093	2462-73-L124	DIRECTORA DIDECO	COMERCIAL CHILEACTIVO SPA	77.198.280-8	2462-238-SE24	
568	17/12/2024	778	23/12/2024	LICITACION			SALUD AMBIENTAL	SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS PARA EL CONTROL DE MURCIELAGOS	\$ 6.300.000	2462-78-LE24	DIRECTORA DIDECO	FUMIGACIONES ANTUMALEN LTDA.	76.538.856-2	2462-239-SE24	
571	18/12/2024	783	27/12/2024	COMPRA AGIL			SALUD AMBIENTAL	ADQUISICION DE PESTICIDAS	\$ 758.958		DIRECTORA DIDECO	AGROSERVICIOS CAPURRO SPA	76.470.297-2	2462-240-AG24	



Providencia
Secretaría Comunal de Planificación

Memorándum N°: 398

Antecedentes: Necesidades del servicio.

Materia: Informa contrataciones realizadas por la SECPLA.

PROVIDENCIA,

- 8 ENE. 2025

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDE



Secretaría Municipal

Concejo

Juan B.

Mediante el presente, adjunto a Ud. informe de contrataciones , en conformidad ,a lo establecido en el Artículo N°8, inciso 7° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde se señala que, "El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación".

Adjunto encontrará información referente a contrataciones efectuadas por esta SECPLA, del año 2024 que no fueron sometidos a aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Patricia



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

VCN/vcn

Distribución:

- Alcaldía



Providencia

Secretaría Comunal de Planificación

TIPO DE CONTRATACION	CONTRATACIÓN	Dº Adjudicación		RAZÓN SOCIAL	RUT	" VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO CONTRATACIÓN "
		Nº	FECHA			
TRATO DIRECTO	PRORROGA APOYO EN GESTIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES	EX. N°1247	29-ago	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0	\$17.521.344
TRATO DIRECTO	TD CONSULTORIA DISEÑO ANTEJARDIN MONTECARMELO	EX. SECPLA N° 347	24/09/2024	MALQU ARQUITECTOS CONSULTORES LIMITADA	77.171.738-1	\$ 2.717.000
TRATO DIRECTO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDOR DE AGUA	EX. SECPLA N° 446	19/12/2024	AGUAS ANDINAS S A	61.808.000-5	\$ 2.501.257
TRATO DIRECTO	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A SERVICIO ESPECIALIZADO: 3482-8-IN24	EX. SECPLA N° 175	02-may	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAZ Y FLORA LTDA	78.495.140-5	\$ 33.786.480
TRATO DIRECTO	SERV. DE RECTIFICACIÓN CÁLCULO PALACIO FALABELLA	EX. SECPLA N°242	13-jun	PATRICIO AQUILES BERTHOLET MUÑOZ		\$1.311.334
TRATO DIRECTO	TRASLADO DE REDES AÉREAS CALLE ALBERTO MAGNO	EX. SECPLA N° 77	02-may	CLARO COMUNICACIONES SPA	94.675.000-K	\$28.861.342
TRATO DIRECTO	NORMALIZACIÓN ASCENSOR COMUNIDAD LAS HORTENSIAS N°2927	EX. SECPLA N° 531	18-dic	ING.ELENTRICA Y SERV.ARSELEC SPA	77.163.703-5	\$ 642.352
TRATO DIRECTO	RESTAURACIÓN BUSTO CHRISTIAN ANDERSEN	EX. SECPLA N° 521	10-dic	MONTES BECKER LUIS ALEJANDRO SANTIAGO		\$4.001.930
LICITACIÓN 2490-7-LE24	"REPARACIÓN DE FACHADAS COMUNIDAD SAN PIO X N° 2384"	Ex.N°449	22-mar	AL TURA VERTICAL SPA	77.502.843-2	\$ 33.444.282
LICITACIÓN 2490-LE24	"SERVICIO INSTALACIÓN ANDAMIOS Y TELA SEMANA DEL PATRIMONIO"	EX. SECPLA N° 521	28-may	SERVICIOS DE MONTAJES Y OTROS SPA	77.712.901-5	\$ 29.143.100
LICITACIÓN 2490-35-LE24	"TRASLADO DE ELEMENTOS DE VOTACIÓN LINEA 1	EX. SECPLA N° 187	14-may	ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	76.648.140-K	\$ 8.580.420
LICITACIÓN 2490-35-LE24	"TRASLADO DE ELEMENTOS DE VOTACIÓN LINEA 2	EX. SECPLA N° 201	20-may	ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	76.648.140-K	\$2.380.000



Providencia

Secretaría Comunal de Planificación

LICITACIÓN 2490-52-LE24	MODIFICACIÓN BARANDAS PUENTE RACAMALAC	EX. SECPLA N° 302	13-ago	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ISSA LIMITADA	76.225.131-0	\$15.649.452
LICITACION 2490-60-LE24	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TOLDO SOMBREADERO ORREGO LUC	EX. SECPLA N° 300	12-ago	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ISSA LIMITADA	76.225.131-0	\$ 11.443.282
LICITACION 2490-69-IE24	SERVICIO DE MANTENCIÓN ANUAL DE EQUIPOS EXTINTORES	EX.N° 1454	16-oct	SERVITEX SISTEMAS CONTRA INCENDIOS SPA	77.271.134-4	\$ 8.978.550
LICITACIÓN 2490-80-LE24	SERVICIO PARA DESARROLLO PARTE C; NORMAS DE INTERVENCIÓN PARA TRES ZONAS TÍPICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA	EX. SECPLA N° 362	01-oct	DANILO BRZOVIC MIREYA CECILIA		\$ 20.565.217
LICITACION 2490-98-LE24	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS ESPACIOS COMUNES COMUNIDAD DE LAS CLARAS 0181	EX. SECPLA N° 441	15-nov	INRED INGENIERA S.A	77.528.200-2	\$11.069.672
LICITACION 2490-132-LE23	OBRA EXTRAORDINARIA N°2 y N°3 "REPERACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD FRANCIA, PROVIDENCIA N°385"	EX. SECPLA N° 436	15-nov	ACCIÓN RESTAURA SPA	76.706.342-3	\$10.054.151
LICITACION 2490-121-CO24	MODIFICACIÓN CANCHA DE BOCHA DE POLIURETANO, PARQUE INÉS DE SUÁREZ	EX.SECPLA N° 511	09-dic	SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA SPORTS TECH CIA LTDA.	76.127.914-9	\$26.256.041
LICITACION 2490-115-LE24	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LOS RECINTOS MUNICIPALES DE MIGUEL CLARO 543 Y CASA CONCEJALES	EX.SECPLA N° 542	27-dic	ING.ELENTRICA Y SERV.ARSELEC SPA	76.795.604-5	\$20.389.341
LICITACION 2490-103-LE24	MEJORAMIENTO PUENTE LOS CONQUISTADORES	EX. SECPLA N° 523	13-dic	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	77.163.954-2	\$5.320.431



FORMULARIO N° 3
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

FORMULARIO CARTA OFERTA
LISTADO DE PARTIDAS

LICITACIÓN: MEJORAMIENTO PLAZA LOS MOLINOS					
FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CEEM eirl		
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT			77.803.081-0		
ÍTEM A	DESCRIPCIÓN B	UNIDAD C	CANTIDAD D	P. UNITARIO (UF) E	TOTAL (UF) D x E
1	OBRAS PROVISORIAS				
1.1	Instalación de faenas	semana	20,00	9,00 UF	180,00 UF
1.2	Cierros Perimetral	ml	340,00	0,60 UF	204,00 UF
1.3	Empalmes provisorios	gl	1,00	150,00 UF	150,00 UF
1.4	Señalización provisoria	gl	1,00	40,00 UF	40,00 UF
1.5	Letrero de obras	un	1,00	20,00 UF	20,00 UF
2	OBRAS PRELIMINARES				
2.1	RETIRO DE EQUIPAMIENTO				
2.1.1	Retiro juego escalada	un	1,00	5,00 UF	5,00 UF
2.2	DEMOLICIONES				
2.2.1	Demolición de fundaciones	m³	24,00	1,50 UF	36,00 UF
2.2.2	Demolición de radier	m²	206,50	0,86 UF	177,00 UF
2.2.3	Demolición piso de caucho	m²	62,60	0,09 UF	5,81 UF
2.2.4	Demolición de veredas de hormigón	m²	26,10	0,09 UF	2,42 UF
2.2.5	Demolición de calzada de adoquín	m²	14,70	0,17 UF	2,52 UF
2.3	RETIRO DE CONFINAMIENTO Y OTROS				
2.3.1	Extracción de solerilla de hormigón	ml	395,00	0,05 UF	19,75 UF
2.4	RETIRO DE MOBILIARIO URBANO				
2.4.1	Retiro de basurero	un	4,00	0,71 UF	2,86 UF
2.4.2	Retiro de escaños	un	9,00	1,71 UF	15,43 UF
2.4.3	Retiro de rejas	ml	16,00	0,21 UF	3,43 UF
2.4.4	Retiro de señalética	un	3,00	0,71 UF	2,14 UF
2.4.5	Retiro de bebedero	un	1,00	21,43 UF	21,43 UF
2.4.6	Retiro de dispensador bolsas caninas	un	1,00	0,71 UF	0,71 UF
2.4.7	Retiro de cicleteiro	un	1,00	1,71 UF	1,71 UF
2.5	Trazado, replanteo y niveles	m²	3.164,00	0,02 UF	67,80 UF
2.6	Excavaciones	m³	632,80	0,36 UF	226,00 UF
2.7	Preparación, Escarificación, y Compactación subrasante	m²	2.531,20	0,06 UF	162,72 UF
2.8	Permiso de rotura y reposición de pavimentos	gl	1,00	50,00 UF	50,00 UF
3	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN				
3.1	PAVIMENTOS DE ACERA Y SENDEROS				
3.1.1	Base Estabilizada CBR >=60%	m³	380,00	0,93 UF	352,86 UF
3.1.2	Suministro e instalación de baldosas	m²	266,00	1,07 UF	285,00 UF
3.1.3	Suministro e instalación de pavimento de ladrillo	m²	91,00	0,64 UF	58,50 UF
3.1.4	Suministro e instalación de maldillo	m²	705,00	0,21 UF	151,07 UF
3.1.5	Suministro e instalación de pavimento de bolón	m²	72,00	0,93 UF	66,86 UF
3.1.6	Veredas de hormigón	m²	532,00	0,50 UF	266,00 UF
3.1.7	Calzada HCV G30	m²	2,00	0,64 UF	1,29 UF
3.1.8	Pavimento de Adoquín de piedra	m²	15,00	1,71 UF	25,71 UF
3.2	CONFINAMIENTOS				
3.2.1	Suministro e instalación de adoquín piedra	ml	290,00	1,71 UF	497,14 UF
3.2.2	Suministro e instalación de solerilla prefabricada hormigón	ml	310,00	0,36 UF	110,71 UF
4	EQUIPAMIENTO				
4.1	MOBILIARIO URBANO				
4.1.1	Suministro e instalación de escaño Bannen individual	un	4,00	5,00 UF	20,00 UF
4.1.2	Suministro e instalación de escaño Bannen corto	un	8,00	6,43 UF	51,43 UF
4.1.3	Construcción de Bancas de ladrillo fiscal	ml	16,00	0,21 UF	3,43 UF
4.1.4	Acondicionamiento e instalación de basurero	un	4,00	6,43 UF	25,71 UF
4.1.5	Acondicionamiento de reja peatonal	ml	35,00	1,29 UF	45,00 UF
4.1.6	Acondicionamiento e instalación de dispensador de bolsas cani	un	1,00	6,43 UF	6,43 UF
4.1.7	Suministro e instalación de bebedero triple	un	1,00	12,14 UF	12,14 UF
4.1.8	Suministro e instalación letrero plaza	un	1,00	6,43 UF	6,43 UF
5	PAISAJISMO				
5.1	Manejo de la vegetación existente	un			0,00 UF

FORMULARIO CARTA OFERTA

LISTADO DE PARTIDAS

LICITACIÓN: MEJORAMIENTO PLAZA LOS MOLINOS
FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CEEM eirl
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.803.081-0

ÍTEM A	DESCRIPCIÓN B	UNIDAD C	CANTIDAD D	P. UNITARIO (UF) E	TOTAL (UF) D x E
5.2	MEJORAMIENTO DE SUELO				
5.2.1	Preparación, limpieza y escarpe de terreno	m²	750,00	0,06 UF	48,21 UF
5.2.2	Mejoramiento de suelo y sustrato técnico	m³	150,00	0,43 UF	64,29 UF
5.2.3	Mulch de gravilla	m³	10,00	0,86 UF	8,57 UF
5.2.4	Hervicida	m²	1.200,00	0,05 UF	60,00 UF
5.2.5	Fertilizante	gr	75.000,00	0,00 UF	128,57 UF
5.3	SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ESPECIES VEGETALES				
5.3.1	Provisión y plantación de Lavandula dentata	un	180,00	0,03 UF	5,14 UF
5.3.2	Provisión y plantación de Thymus vulgaris	un	180,00	0,03 UF	5,14 UF
5.3.3	Provisión y plantación de Anemone coronaria	un	180,00	0,03 UF	5,14 UF
5.3.4	Provisión y plantación de Libertia chilensis	un	180,00	0,03 UF	5,14 UF
5.3.5	Provisión y plantación de Gaura lindheimeri	un	180,00	0,03 UF	5,14 UF
5.3.6	Provisión y plantación de Iris unguicularis	un	180,00	0,03 UF	5,14 UF
5.3.7	Provisión y plantación de Dietes iridoides	un	180,00	0,03 UF	5,14 UF
5.3.8	Provisión y plantación de Libertia sessiliflora	un	180,00	0,03 UF	5,14 UF
5.3.9	Provisión y plantación de Agapanthus africanus	un	180,00	0,09 UF	16,71 UF
5.3.10	Provisión y plantación de Plectranthus neochilus	un	180,00	0,09 UF	16,71 UF
5.3.11	Provisión y plantación de Acanthus spinosus	un	180,00	0,09 UF	16,71 UF
5.3.12	Provisión y plantación de Stipa caudata	un	180,00	0,09 UF	16,71 UF
5.3.13	Provisión y plantación de Teucrium hircanicum	un	180,00	0,09 UF	16,71 UF
5.3.14	Provisión y plantación de Rhus crenata	un	180,00	0,09 UF	16,71 UF
5.3.15	Provisión y plantación de Falkia repens	un	180,00	0,09 UF	16,71 UF
5.3.16	Provisión y plantación de Anigozanthos pink you	un	180,00	0,09 UF	16,71 UF
5.3.17	Provisión y plantación de Quercus nigra	un	8,00	2,57 UF	20,57 UF
5.3.18	Tutores y amarres	un	8,00	1,14 UF	9,14 UF
5.3.19	Suministro y resiembra de césped	m²	150,00	0,17 UF	25,71 UF
6	AGUA POTABLE				
6.1	ARRANQUES Y MEDIDORES DE AGUA POTABLE				
6.1.1	Regularización de MAP existente	un	1,00	28,57 UF	28,57 UF
6.2	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
6.2.1	Excavaciones en zanja sanitarias	ml	140,00	0,21 UF	30,00 UF
6.2.2	Cama de arena red de agua potable	m³	12,00	0,57 UF	6,86 UF
6.2.3	Rellenos compactados	m³	24,00	0,86 UF	20,57 UF
6.3	TUBERIAS DE AGUA POTABLE				
6.3.1	Suministro e instalación de tuberías PVC PN 12.5 D=50 mm	ml	35,00	0,17 UF	6,00 UF
6.3.2	Suministro e instalación de tuberías PVC PN 12.5 D=32 mm	ml	35,00	0,17 UF	6,00 UF
6.3.3	Suministro e instalación de tuberías PVC PN 12.5 D=25 mm	ml	35,00	0,17 UF	6,00 UF
6.3.4	Suministro e instalación de tuberías PVC PN 12.5 D=20 mm	ml	35,00	0,17 UF	6,00 UF
6.4	CÁMARAS SANITARIAS				
6.4.1	Cámara gorda manguera con Válvula de acople rápido	un	1,00	8,57 UF	8,57 UF
6.5	VÁLVULAS				
6.5.1	Válvula de acople rápido 3/4"	un	4,00	0,50 UF	2,00 UF
6.6	Planos As built de agua potable y tramite de recepción	gl	1,00	21,43 UF	21,43 UF
7	RIEGO				
7.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
7.1.1	Excavaciones en zanja redes de riego	ml	445,00	0,21 UF	95,36 UF
7.1.2	Relleno y compactación redes de riego	m³	178,00	0,86 UF	152,57 UF
7.1.3	Cama de arena red de riego	m³	89,00	0,57 UF	50,86 UF
7.2	RED DE DISTRIBUCIÓN				
7.2.1	Suministro e instalación de tuberías PVC PN 12.5 D=50 mm	ml	30,00	0,17 UF	5,14 UF
7.2.2	Suministro e instalación de tuberías PVC PN 12.5 D=40 mm	ml	65,00	0,17 UF	11,14 UF
7.2.3	Suministro e instalación de tuberías PVC PN 12.5 D=32 mm	ml	55,00	0,17 UF	9,43 UF
7.2.4	Suministro e instalación de tuberías PVC PN 12.5 D=25 mm	ml	275,00	0,17 UF	47,14 UF
7.2.5	Suministro e instalación de tuberías PVC PN 12.5 D=20 mm	ml	20,00	0,17 UF	3,43 UF
7.3	MANIFOLD DE RIEGO				
7.3.1	Válvulas de bola	un	10,00	0,36 UF	3,57 UF
7.3.2	Válvulas solenoide 1"	un	6,00	0,93 UF	5,57 UF

FORMULARIO CARTA OFERTA

LISTADO DE PARTIDAS

LICITACIÓN: MEJORAMIENTO PLAZA LOS MOLINOS
FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CEEM srl
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.803.081-0

ÍTEM A	DESCRIPCIÓN B	UNIDAD C	CANTIDAD D	P. UNITARIO (UF) E	TOTAL (UF) D x E
7.3.3	Suministro e instalación de filtro malla	un	1,00	0,43 UF	0,43 UF
7.3.4	Suministro e instalación de ventosa	un	3,00	0,43 UF	1,29 UF
7.3.5	Cámara de válvula solenoide	un	1,00	9,29 UF	9,29 UF
7.4	SISTEMA DE DIFUSIÓN				
7.4.1	Suministro e instalación de planza con gotero integrado	ml	1.941,00	0,01 UF	27,73 UF
7.4.2	Suministro y colocación de difusores	un	92,00	0,21 UF	19,71 UF
7.5	PANEL DE CONTROL				
7.5.1	Suministro e instalación de programador de riego batería	un	1,00	9,29 UF	9,29 UF
8	INSTALACIONES ELECTRICAS				
8.1	EMPALME Y ACOMETIDA				
8.1.1	Normalización de empalme eléctrico existente	un	1,00	17,14 UF	17,14 UF
8.1.2	Suministro e instalación Tablero eléctrico y componentes TDA	un	1,00	12,14 UF	12,14 UF
8.2	CANALIZACIONES				
8.2.1	Excavaciones en zanja eléctricas	ml	370,00	0,21 UF	79,29 UF
8.2.2	Suministro e instalación de canalización ductos SCH	ml	370,00	0,14 UF	52,86 UF
8.2.3	Suministro e instalación de Tubería Metálica EMT	ml	12,00	0,12 UF	1,46 UF
8.2.4	Suministro e instalación de Tubería Metálica EMT flexible	ml	5,00	0,12 UF	0,61 UF
8.2.5	Suministro e instalación de Caja de Distribución Metálica	un	1,00	6,43 UF	6,43 UF
8.3	CÁMARAS ELECTRICAS				
8.3.1	Suministro e instalación de Camaras eléctricas tipo B	un	4,00	3,57 UF	14,29 UF
8.3.2	Suministro e instalación de Camaras eléctricas tipo C	un	1,00	3,57 UF	3,57 UF
8.4	ALIMENTADORES Y SUBALIMENTADORES				
8.4.1	Suministro e instalación de Conductores RV-K	ml	370,00	0,21 UF	79,29 UF
8.5	LUMINARIAS Y POSTACIÓN				
8.5.1	Suministro e instalación de Poste tubular de h=5 m	un	8,00	5,00 UF	40,00 UF
8.5.2	Suministro e instalación de Poste tubular de h=7 m	un	3,00	9,29 UF	27,86 UF
8.5.3	Mantenión de postes y luminarias existentes	un	10,00	2,14 UF	21,43 UF
8.5.4	Reubicación de poste conico galvanizado 5 metros	un	8,00	5,00 UF	40,00 UF
8.5.5	Suministro e instalación de Poste tubular con gancho de 7 m	un	1,00	17,14 UF	17,14 UF
8.5.6	Suministro e instalación de Poste tubular de 4 m de altura	un	4,00	5,00 UF	20,00 UF
8.5.7	Suministro e instalación de Luminaria ornamental Tipo Pagoda	un	8,00	9,29 UF	74,29 UF
8.5.8	Suministro e instalación de Luminaria Tipo Perseo	un	1,00	9,29 UF	9,29 UF
8.5.9	Suministro e instalación de Luminaria Tipo Proyector de área	un	4,00	6,43 UF	25,71 UF
8.5.10	Suministro e instalación de Luminaria para Galpón	un	6,00	6,43 UF	38,57 UF
8.5.11	Suministro e instalación de Foco Empotrado	un	4,00	0,93 UF	3,71 UF
8.6	OTROS ELEMENTOS ELECTRONICOS				
8.6.1	Suministro e instalación de Equipo Ultrasonido Inalámbrico	un	1,00	17,14 UF	17,14 UF
8.7	TIERRA DE PROTECCIÓN				
8.7.1	Suministro e Instalación Malla de Puesta a Tierra General	un	1,00	17,14 UF	17,14 UF
8.7.2	Suministro e Instalación Puesta a Tierra Individual Poste Metálico	un	47,00	0,79 UF	36,93 UF
8.8	CERTIFICACIONES Y PRUEBAS ELÉCTRICAS				
8.8.1	Planos As built	gl	1,00	17,14 UF	17,14 UF
8.8.2	Tramitación de TE-2	gl	1,00	8,57 UF	8,57 UF
9	ESTRUCTURA GALPÓN				
9.1	PILARES				
9.1.1	Retiros Pilares	un	12,00	7,14 UF	85,71 UF
9.1.2	Fundación y Pedestal de Pilares	un	22,00	4,29 UF	94,29 UF
9.1.3	Suministro e instalación de Pilares	un	12,00	7,14 UF	85,71 UF
9.2	ALEROS				
9.2.1	Retiro de Maderas Existentes	gl	1,00	7,14 UF	7,14 UF
9.2.2	Restauración estructura de Aleros	un	2,00	5,00 UF	10,00 UF
9.3	MODIFICACIÓN CUBIERTA				
9.3.1	Traslado de Cubierta existente	m²	416,00	0,36 UF	148,57 UF
9.3.2	Hojalatería Caballete	m²	33,00	0,29 UF	9,43 UF
9.3.3	Perfil Metálico canal	Kg	120,00	0,06 UF	7,71 UF
9.3.4	Tacos Nivelación	un	34,00	0,21 UF	7,29 UF

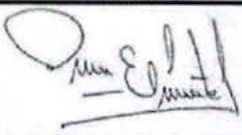
FORMULARIO CARTA OFERTA

LISTADO DE PARTIDAS

LICITACIÓN: MEJORAMIENTO PLAZA LOS MOLINOS					
FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CEEM eirl		
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT			77.803.081-0		
ÍTEM A	DESCRIPCIÓN B	UNIDAD C	CANTIDAD D	P. UNITARIO (UF) E	TOTAL (UF) D x E
9.3.5	Zuncho Metálico	un	34,00	1,71 UF	58,29 UF
9.4	OTROS				
9.4.1	Restauración de Elementos metálicos existentes	un	25,00	0,71 UF	17,86 UF
9.4.2	Retiro de Elementos existentes	gl	1,00	35,71 UF	35,71 UF
10	ASEO Y RECEPCIÓN DE OBRA				
10.1	Retiro de escombros y transporte a vertedero	m³	350,00	0,36 UF	125,00 UF
10.2	Aseo General y entrega final	semana	20,00	4,29 UF	85,71 UF
10.3	Labores de Mantención	semana	20,00	2,86 UF	57,14 UF
COSTO DIRECTO					6.033,89 UF
GASTOS GENERALES				8,53%	514,50 UF
UTILIDADES				10%	603,39 UF
TOTAL NETO \$ (Valor a ofertar a través del Portal Mercado Público)					7.151,78 UF
IVA				19%	1.358,84 UF
TOTAL					8.510,62 UF

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 150 DÍAS CORRIDOS.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Eugenio Escárate Mateluna
Nombre del oferente	CEEM eirl
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	9 de diciembre 2024